

LOS PAPELES DE LUIS GILES

Amor, familia y guerra en la construcción de Argentina. Siglo XIX

Gabriela Mitidieri



INVESTIGACIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Mitidieri, Gabriela

Los papeles de Luis Giles : amor, familia y guerra en la construcción de Argentina:
siglo XIX / Gabriela Mitidieri. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Biblioteca Nacional, 2025.

Libro digital, PDF - (Investigaciones de la Biblioteca Nacional)

Archivo Digital: online

ISBN 978-987-728-213-9

1. Historia Argentina. I. Título.

CDD 982

Presidente de la Nación: Javier Milei

Ministra de Capital Humano: Sandra Pettovello

BIBLIOTECA NACIONAL DR. MARIANO MORENO

Directora de la Biblioteca Nacional: Susana Soto

Subdirectora de la Biblioteca Nacional: Elsa Rapetti

Director Nacional de Coordinación Bibliotecológica: Pablo García

Director Nacional de Coordinación Cultural: Guillermo David

Director General de Coordinación Administrativa: Roberto Arno

Jefe del Departamento de Publicaciones: Sebastián Scolnik

Producción y diseño editorial: Ediciones Biblioteca Nacional

Diseño de tapas: Alejandro Truant. **Ilustración de tapa:** Pablo Licheri

Directora de Investigaciones: Evelyn Galiazo

Coordinación Concursos de Becas: Emiliano Ruiz Díaz y Antonio Dziembrowski

© 2025, Biblioteca Nacional

Agüero 2502 (C1425EID)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.bn.gov.ar

IMPRESO EN ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

**LOS PAPELES
DE LUIS GILES**
**Amor, familia y guerra en la
construcción de Argentina.
Siglo XIX**

Gabriela Mitidieri

Trabajo realizado en el marco de la beca de
investigación ARCHIVOS DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL MARIANO MORENO otorgada por la
Biblioteca Nacional en 2022.

ÍNDICE

Presentación	6
Agradecimientos	9
Luis, de puño y letra	11

LOS PAPELES DE LUIS GILES

Introducción	15
Capítulo I. Ranchos: el pueblo de los Giles y de los Martínez	18
Capítulo II. La batalla de Pavón y las cartas de Luis y Saturnina	26
Capítulo III. La elección de un joven juez de paz en Ranchos	36
Capítulo IV. Luis Giles, un comandante mitrista en la batalla de La Verde	49
Capítulo V. La señora Andrónica en la moderna ciudad de Buenos Aires	59
Palabras de cierre	63
Fondo Giles Martínez	
Transcripción de documentos seleccionados	64
Archivos consultados	78
Bibliografía	79

PRESENTACIÓN

¿Qué nos pueden contar los pobladores del siglo XIX en nuestro país? ¿Se pueden entender hechos históricos a partir de las memorias de una sola persona? En 2022 la Biblioteca Nacional impulsó el concurso de becas de investigación “Archivos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno” que —como su título lo indica— apuntó a la recepción de proyectos relacionados con su acervo archivístico. El patrimonio con el que cuenta esta sala de la institución se compone de archivos personales, entidades y colecciones documentales, entre otras. La antigüedad de los papeles se extiende desde finales del siglo XIX hasta nuestro presente. Los trabajos recibidos en aquella oportunidad tuvieron la particularidad de abordar materiales pertenecientes a hombres y mujeres que han tenido protagonismo en la conformación de lo que, en el presente, conocemos como Argentina.

Gabriela Mitidieri es una de las becarias ganadoras del concurso. Su propuesta de trabajo apuntó al relevamiento del fondo Giles/Martínez, el cual contiene la documentación proveniente de la vida de Luis Giles y su esposa Andrónica Martínez desde 1861 a 1907 aproximadamente. Los documentos epistolares, donde Giles tuvo un fluido intercambio con su enamorada Saturnina Martínez (hermana de su futura esposa), y que fueron conservados, nos permiten observar el recorrido biográfico y militar que él experimentó en variados enfrentamientos de la historia de nuestro país. Como por ejemplo la batalla de Pavón, donde participó como soldado de infantería del ejército de Buenos Aires. Las cartas entre los dos enamorados nos permiten recorrer la campaña que desarrolló el batallón en su enfrentamiento con la Confederación Argentina en el año 1861. Tanto los distintos pueblos y los paisajes que sirvieron de asentamiento como los detalles que tuvieron los ambulantes campamentos militares pueden visualizarse en cada una de

las cartas que Luis Giles le escribió a su pretendiente y que Mitidieri transcribe en el anexo que completa su estudio.

Durante el tiempo en que Giles y Martínez vivieron, el país fue atravesando distintos procesos de disputa durante la conformación territorial. En muchísimas ocasiones los conflictos se resolvieron a partir de la vía militar. Los territorios al interior de la joven nación fueron habitados por grupos sumamente heterogéneos, que vieron la necesidad de crear asentamientos para defenderse. Muchos de los pueblos fundados durante el final del siglo XVIII y los inicios del XIX tuvieron el fin de colonizar poblados y asegurar las incipientes fronteras. Muchas veces, para contener las avanzadas de algunos grupos indígenas. La guardia de Ranchos se creó en la época del Virreinato del Río de la Plata con el fin de controlar el arroyo Siasgo durante las disputas territoriales. La familia de Giles, al igual que la de Martínez, se asentó en Ranchos antes del nacimiento de Luis. Él heredó parte de las hectáreas familiares, al igual que el resto de sus hermanos. Aquí conformó su matrimonio con Andrónica Martínez. El libro de Mitidieri nos cuenta la vida de un matrimonio para relatarnos la formación de los territorios argentinos en el siglo XIX.

El trabajo de Mitidieri no solo indaga los fondos provenientes de la Biblioteca Nacional. La vinculación con otras instituciones resulta vital para realizar una investigación de mayor alcance. En este sentido, los papeles de Luis Giles y Andrónica Martínez se cruzan en este trabajo con los libros de Sixto Fredes y Pablo Bona, provenientes del Museo y el Archivo de Ranchos. La investigadora nos relata, también, que mucha de la información obtenida de Giles como juez de paz en Ranchos fue a partir de su consulta al Archivo Histórico Ricardo Levene en la ciudad de La Plata. El contenido fotográfico que puede observarse en la investigación es original del Archivo de la Memoria Fotográfica de Ranchos. Dicho todo esto, como impulsores de las becas de investigación nos sentimos complacidos de que nuestra propuesta pueda facilitar la posibilidad de que los materiales que otros repositorios resguardan también puedan ser consultados.

Observar la vida y obra de individuos particulares en tiempos que no son los nuestros es para los científicos sociales y todos los interesados en la historia, un privilegio que debemos valorar. El trabajo impulsado por aquellos que se dedican a la conservación de estos papeles centenarios mantiene viva la memoria de nuestro país. O al menos una parte. Investigadoras como Gabriela Mitidieri nos permiten reabrir estas cajas de archivos destinados a su constante conservación. Esto no solo dota de sentido la vida de los protagonistas de estos documentos, sino también de aquellos que los resguardan.

Antonio Dziembrowski

AGRADECIMIENTOS

En 2022, después de haberme fascinado con el Archivo de la Biblioteca Nacional, junté valor y decidí presentar un proyecto para el concurso de becas de investigación de ese año. Mi foco de siempre era el siglo XIX y la historia de las mujeres, pero no había trabajado muchos fondos privados en mis exploraciones previas. Es verdad, el Archivo no tenía muchísimos fondos próximos a mi período. Pero había uno en particular que apenas lo tuve entre mis manos me apasionó. El Fondo Giles-Martínez: un conjunto de poquitos papeles, que recorrían la segunda mitad del siglo XIX, entre el partido bonaerense de Ranchos, un campamento militar en San Nicolás y la ciudad capital llegando al 1900. Había cartas, muchas cartas. Había documentos legales, poderes conferidos a una mujer para administrar negocios. Había, por sobre todas las cosas, una condensación de historia de vida que se entremezclaba con algunos de los acontecimientos más relevantes de esa porción del XIX para entender la conformación de nuestro país. Mi formación en historia social no podía dejar de mirar con atención esas experiencias; mientras, algo del foco y de la escala que aparecía entre las fuentes me llevaba a imaginarme la posibilidad de contar esa Historia con H mayúscula a través de Luis Giles, el soldado, el juez de paz, el consejero escolar, el militante mitrista hasta el final de sus días, y también ese otro Luis, el jovenito enamorado de Saturnina, el escritor de cartas, el esposo de Andrónica, el tipo que no estaba del todo a gusto siendo funcionario, pero que sentía un deber más fuerte que él de involucrarse en los asuntos políticos de su pueblo. Si este libro existe es en primer lugar por la decisión del jurado compuesto por Vera de la Fuente, Guillermo David y Lila Caimari de premiarme con esta beca de investigación. Pero es, sobre todo, por personas como Emiliano Ruiz Díaz, Antonio Dziembrowski, Vera y trabajadores y archiveros de la Biblioteca Nacional. Personas que en un tiempo muy complejo de nuestro

país me alentaron a que, además de las transcripciones de las fuentes —que constituyen un material precioso para todos aquellos que quieran investigar la segunda mitad del siglo XIX—, avanzara en un estudio más denso, más profundo sobre las vidas contenidas en el Fondo Giles-Martínez. Va también un agradecimiento a las encargadas del Museo y Archivo de Ranchos, quienes me facilitaron información sobre los libros de Sixto Fredes y Pablo Bona sobre el pueblo y sus habitantes. Gracias también a mis compañerxs en el Grupo de Historia Social y Género del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras con quienes conversé algunos de los avances; a mis colegas en el Laboratório de Pesquisas em Conexões Atlânticas de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro; al equipo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); a mis amigxs, a mi familia y a Ro.

LUIS, DE PUÑO Y LETRA

1852. Diciembre 2: desde esta fecha y a la edad de 17 años empecé a servir como soldado de infantería en el ejército de la plaza. Como estudiante pertenecía al batallón de pasiva pero salí voluntariamente a prestar servicio activo en la línea avanzada donde pude ascender al grado de sub-teniente y cuyo empleo desheché por pasar a servir en los guerrilleros rifles bajo las órdenes del entonces Coronel D. José Ma Bustillos y donde permanecí hasta la conclusión de la guerra en el mes de julio 1853.¹

1854. En este año habiéndome retirado a la campaña se me confirió el grado de Alférez y Porta estandarte del regimiento n° 11 de caballería de Guardia Nacional.

1855 y 56. Marché contra los indios y siempre estuve en Campaña contra las invasiones traídas por los gefes D José Ma Flores, Gmo. Costa, Bustos...

1859. Me encontré en la Batalla de Sepeda. habiéndome presentado voluntario al ejército de operaciones y designándose me un puesto en la división que mandaba el Coronel D Francisco Caraballo.

Después del desastre sufrido por nuestro ejército llegué a la capital donde cambié la espada por un fusil en defensa de la plaza y permaneciendo en mi puesto hasta que se retiró el General Urquiza.

1861. Campaña de Pavón. Encontrándome en la batalla con el grado de Teniente 2° de infantería y regresando a mi hogar el día tres de febrero de 1862. En esta época se me confirió el grado de teniente 1°.

1864. Desde el día 1° de enero hasta el 1° del mismo 1867 desempeñé en el pueblo de Ranchos los empleos de Jefe de Paz, presidente de la municipalidad y comisario.

1 Archivo de la Biblioteca Nacional. Fondo Giles Martínez, documento 6, listado autobiográfico elaborado por Luis Giles, fechado hacia 1884, previo a su fallecimiento.

1867. *fui nombrado Capitan y comandante del 2° escuadron del regimiento n°11 de G.N. En esta época se daba servicio de frontera.*

1870. *Fui nombrado Gefe del regimiento G.N. del partido de Ranchos cuyo cargo no acepté.*

1872. *Se me volvió a conferir el mismo empleo de Comandante del referido regimiento y en cuyo grado tomé parte en la guerra de 1874 y en la que a mas de algunos encuentros parciales asistí a la batalla de la Verde siguiendo la campaña hasta la capitulación en Junin.*

1882. *En este año sostuve una lucha tenaz que duró cerca de año y medio, contra las malas autoridades de Ranchos, y en defenza de los intereses del pueblo. En esta lucha fui por dos ocasiones asaltado en las calles y en altas horas de la noche con el infame propósito de asesinar me pues se me atacó a lazo y vala salvando milagrosamente y debido también a la covardia de los acecinos. Además en otra ocasiones pude salvar de algunas celadas y emboscadas que me prepararon con los mismos siniestros fines.*

1884. *El nombramiento del Dr. D'Amico como gobernador de Buenos Aires me convenció que la política seguida por el Doctor Rocha sería muy funesta, no solamente para la provincia sino también para la nación, si desgraciadamente llegara a triunfar su candidatura a la presidencia de la República.*

En tal virtud y desde entonces entré a convativir como puede semejante política sosteniendo el orden nacional. Esto me valió que al poco tiempo se me clasificase de revolucionario, ordenándose mi prisión lo que hasta hoy me tiene privado de poder salir al territorio de la provincia donde tenía mis intereses y familia.

He pertenecido al Comité Buenos Aires combatiendo siempre contra el Gobierno de la provincia y contra la candidatura del Doctor Rocha mas tarde fui miembro del Comité provincial que precidía el Doctor N. Quirno Costa .

Como soldado nunca sufrí un arresto ni una repencion de mis superiores. He sacrificado mis intereses y mi persona sin otra aspiración que el bien de mi patria.

Campamento en San Nicolás 3 de octubre de 1861

Mi muy querida y amada Sna.²

Aprovecho la oportunidad de haber sido dado de baja en este batallón el venemérito Sargto 1º Don Juan Graneros, el cual es portador de esta, la que tiene por principal objeto el cumplir con el deber de saludarte, al mismo tiempo decirte que extraño mucho que no me hayas escrito, no sé cual será el motivo, pues algunos amigos ya han recibido correspondencia de allí. También te digo que con fecha 29 del pp.do te he escrito y deearé que cuando esta llegue hayas recibido mi anterior. El portador de esta recibirá las felicitaciones del pueblo de Ranchos por ser uno de los vencedores de Pavón; mas tarde las recibiremos nosotros, cuando hallamos concluido la obra (esto es si tenemos la suerte de concluirla con felicidad). Muchos recuerdos a toda tu familia, y tu recibe el cariño de tu fiel,

El Onceno.

2 Sna., contracción de Saturnina (Martínez) la destinataria de las cartas de Luis Giles (El Onceno) mientras este estuvo enrolado en la Guardia Nacional durante la batalla de Pavón en 1861. Archivo de la Biblioteca Nacional. Fondo Giles Martínez, documento 20.

Los papeles de Luis Giles

INTRODUCCIÓN

En 1884, Luis Giles todavía no había cumplido los 50 años, se sentía mayor, cansado y abatido. Decidió tomar nota de sus principales hazañas como funcionario, político y militar de Buenos Aires. Tal vez hubiera el afán de dimensionar el propio recorrido, pero parecía entreverse también un deseo de expiación de culpas, una voluntad de argumentar el porqué de sus compromisos y adhesiones. En cada línea, Luis se ocupaba de señalar los principales años, el modo en el que se había involucrado en hazañas militares y los líderes políticos a los que había sido fiel. Ese listado autobiográfico de Luis, garabateado de puño y letra en una hoja, terminó junto con otros muchos papeles en manos de su viuda, Andrónica Martínez. Distintos documentos que la involucraban —cartas, poderes legales para hacerse cargo de los negocios rurales de Luis— se adosaron a ese puñado de fuentes que hoy componen el Fondo Giles-Martínez, preservado por el Archivo de la Biblioteca Nacional Argentina. Un registro peculiar, un tono íntimo y afectuoso recorre además una serie de correspondencias que hacen parte del mismo fondo. Es el epistolario intercambiado por Luis con su enamorada de entonces, Saturnina Martínez, la hermana de Andrónica, quien luego fuera esposa de Giles. Además de permitirnos acercarnos a indicios históricos preciosos sobre el cortejo amoroso, la ensoñación romántica cuando el ser amado se encontraba distante, las expectativas de reciprocidad, los celos entre dos jovencitos en la década de 1860 en Buenos Aires, se trata también de evidencia de otro tipo. Las cartas fueron escritas por Luis mientras a sus 26 años se encontraba revistiendo como soldado de infantería del ejército de Buenos Aires durante la batalla de Pavón, uno de los combates decisivos en la configuración político institucional de lo que un año más tarde sería formalmente la República Argentina.

Esta es, entonces, la historia de tres personas, Luis Giles y las hermanas Saturnina y Andrónica Martínez. Pero, es través de sus experiencias de vida que también puede contarse una porción de la historia de nuestro país. Entrelazada

con la reconstrucción de esas trayectorias hay un proceso que corre en paralelo. Esta es también la historia de un encuentro con un fondo documental, preservado en el mencionado Archivo de la Biblioteca Nacional. El fondo Giles-Martínez es una carpeta a la que llegué un poco por casualidad, por una afición particular hacia el siglo XIX y por constatar que este conjunto de papeles era de los pocos que se correspondían con aquel siglo en el catálogo del Archivo de la Biblioteca. Cartas, cronologías políticas, escrituras y papeles referidos a transacciones comerciales: encontrarle un sentido a este manojo de hojas del pasado implicó primero una minuciosa transcripción de documentos, luego una revisión de investigaciones que permitieron entender un poco más sobre los diferentes conflictos político-militares en los que Luis estuvo involucrado; estudios sobre Ranchos, ese pueblo de la campaña bonaerense que comenzó siendo parte de la línea de fortines en una zona de frontera con pueblos originarios al sur del Río Salado; exploraciones que se interrogaron por la vida familiar, por la intimidad, por el amor y también por el devenir económico de esta zona rural a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Una pregunta en clave de género implicó también aproximarme a pesquisas que hubieran centrado la mirada en la agenda femenina en ese contexto histórico. Lectoras y escritoras de cartas, alumnas de escuelas rurales, jefas de hogar en la campaña bonaerense, novias, madres y esposas: encontré, en una vasta historiografía que las tuvo como protagonistas, algunas pistas para complejizar lo que pude entrever sobre las experiencias de Saturnina y Andrónica.

También fue preciso acudir a otros archivos: el Archivo Histórico Ricardo Levene en la ciudad de La Plata aportó evidencia para saber algo más de los comienzos de Luis como juez de Paz de Ranchos. El Museo Histórico de Ranchos, por su parte, aportó menciones sobre la familia Giles en varios libros de su biblioteca. En el Archivo General de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires, aparecieron indicios para sumar complejidad al entendimiento de la participación de la familia de las hermanas Martínez en ese tejido social de la campaña y también para acercarme a nuevas pistas sobre la construcción institucional de Ranchos. Fuentes parroquiales y censales digitalizadas en el sitio web *Family Search* permitieron aportar algunos datos más sobre los Giles-Martínez. Como en todo trabajo de archivo, hay lagunas, es decir, intersticios donde nuestros protagonistas

no dejaron huella visible. Allí, quien lea estas páginas, se encontrará con intentos de indagar en esos silencios a través del análisis de experiencias semejantes, próximas en tiempo y espacio. Cuando eso resulte más difícil de subsanar, habrá preguntas abiertas, posibles hipótesis que ayuden a proyectar futuras investigaciones sobre las vidas de Luis, Andrónica, Saturnina y el pueblo de Ranchos.

CAPÍTULO I.

RANCHOS: EL PUEBLO DE LOS GILES Y DE LOS MARTÍNEZ

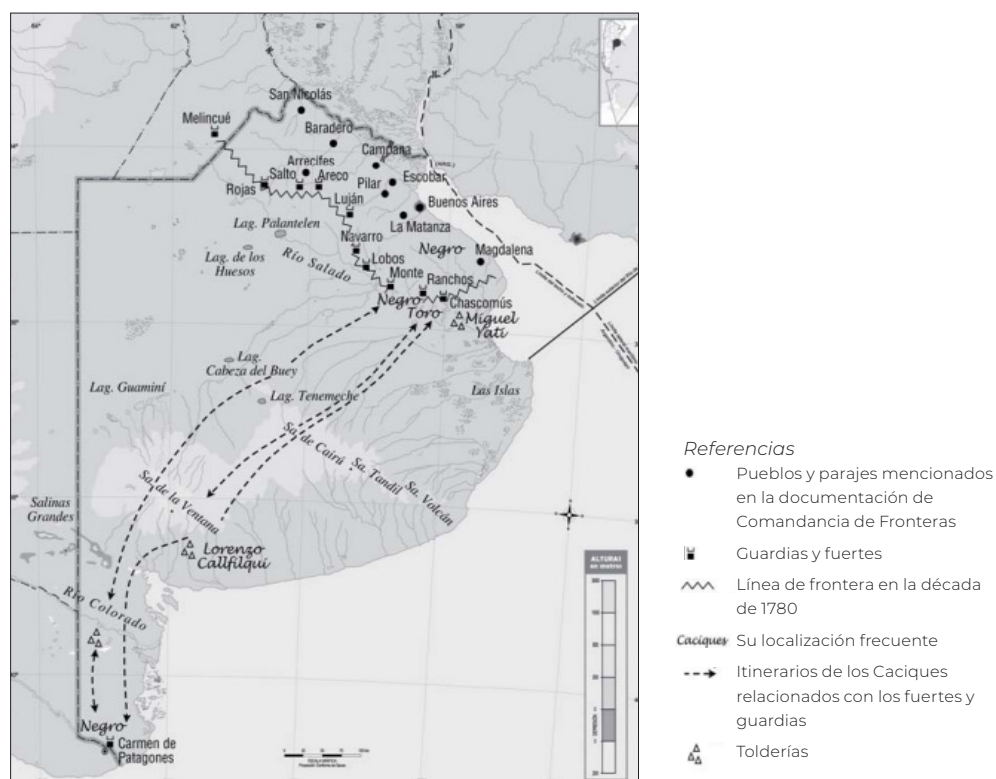


Línea de fortines hacia 1780, plano extraído del sitio
<https://monte.gob.ar/institutosuperior/fortin-2/>

Luis Giles nació en el pueblo de Ranchos en el año 1835. Era hijo de Isaac Giles y de Luisa Ugarteche, ambos nacidos en la ciudad de Buenos Aires.¹ Luis tenía tres hermanos: Adolfo, Isaac hijo y Carlota. No sabemos en qué momento la familia Giles decidió trasladarse a ese pueblo de la campaña rural bonaerense. Tal vez hubieran sido familiares de Juan Alexos Giles, antiguo poblador de la Guardia de Ranchos quien con posterioridad a 1819 buscó escriturar a su nombre las tierras en

1 Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981. Family Search (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJR9-GMQD> : Fri Mar 22 21:32:20 UTC 2024), Registro de matrimonio de Luis Giles y Andrónica Martínez, 26/2/1862.

las que se encontraba asentado.² ¿Y qué era la Guardia de Ranchos? Apenas constituido el virreinato del Río de la Plata, hacia 1781 se fundó aquel sitio con la intención de defender y al mismo tiempo colonizar el territorio bonaerense mediante la creación de poblados con fines militares que pudieran asegurar la frontera y eventualmente avanzar sobre territorios de poblaciones indígenas próximas.



Espacios de frontera circa 1780-1795, elaborado por Nacuzzi, Lidia en "Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII)", *Población & Sociedad* [en línea], vol. 21 (2), 2014, <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N2-Nacuzzi.pdf>, p. 60.

2 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Escribanía Mayor de Gobierno, 145-11689-1819, AHG-MA l. 1, p. 227, citado en Banzato, Guillermo, "Ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra en la región nordeste del río Salado: Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880". [En línea] Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.17/te.17.pdf>, p. 113.

Tal como refiere en su investigación la historiadora María Eugenia Alemanno, en 1780 una alianza compuesta por los “aucas” de las sierras, “pehuelches” del río Colorado y “rancacheles” de las salinas atacó la frontera de Buenos Aires. Entre 1780 y 1783 se sucedieron los malones y las expediciones punitivas hispano-criollas, a la par que comenzaban unas trabajosas negociaciones de paz entre el virrey de Buenos Aires y el cacique auca Lorenzo Callfiqui o Calpiskui, quien controlaba alrededor de sesenta tolderías en la zona de Sierra de la Ventana.³ Este era el contexto en el que, en paralelo a las relaciones diplomáticas, se buscaba reforzar la línea defensiva de fortines. La iniciativa supuso la creación de un fortín que estuviera a mitad de camino entre el de Monte y del de Chascomús, a fin de controlar la zona del arroyo Siasgo donde el río Salado era poco profundo y podía vadearse con cierta facilidad.⁴ Concretar este plan de poblamiento no fue sencillo ni mucho menos espontáneo. Hacia 1781, por orden del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, militares de la zona de Magdalena y de Morón realizaron un reclutamiento de familias que tuvieran pocos bienes o que no pudieran demostrar la propiedad de las tierras que ocupaban y se las trasladó a la fuerza hacia los fuertes de frontera. Como señala Guillermo Benzato en su investigación, a Chascomús llegaron nueve familias, a Monte cinco y a Ranchos, el contingente más numeroso con un total de dieciocho grupos familiares.⁵ ¿Habría estado Juan Alexos Giles y su familia entre aquellos pobladores forzados? De seguro, entre aquellos primeros habitantes sí estaba otra familia a la que luego le prestaremos atención, un antepasado de Saturnina y Andrónica Martínez, las futuras enamoradas de Luis Giles. Hacia 1796, Tadeo Martínez contaba con una significativa extensión de tierras de su propiedad, nada menos que 10.800 hectáreas en la zona de Ranchos.⁶ Desde la fundación de las guardias de frontera, transitando la ruptura del dominio

3 Alemanno, María Eugenia, “La mano invisible. Liderazgo, economía política y relaciones sociales en el mundo indígena del sudeste pampeano (1770-1830)”, *Cuadernos del Sur-Historia* 47, 2018, p. 37.

4 Banzato, Guillermo y Lanteri, Sol, “Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX”. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005, p. 11.

5 Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte. 1780-1880*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p. 37.

6 *Ibíd.*, p. 48.

colonial y las guerras de independencia hasta el año 1822 con el gobierno de Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, fue continua la llegada de familias que se incorporaron a la vida productiva de Ranchos. La mayoría se ocupó en diversos oficios rurales y de servicios en el pueblo, mientras que una ínfima proporción permaneció como propietarios en un contexto de continuidad del orden jurídico derivado de la colonia. Según el padrón de 1815, en los confines de la frontera productiva que rodeaba a Buenos Aires, abarcando San Vicente, Cañuelas, Chascomús, Ranchos y Monte, vivían 5.870 personas, el 14,1% del total de los habitantes de la campaña bonaerense.⁷ Hacia fines de la década de 1830, en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte había 8.478 habitantes. Los nuevos núcleos de población hacia el sur y hacia el oeste de la provincia —así como la cuidadosa política de negociación del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires Don Juan Manuel de Rosas con los indios amigos— habían relevado a aquellos pueblos de su función defensiva original.⁸

Comparado con aquel Tadeo Martínez, las posesiones de la familia Giles parecían ser mucho más modestas. En Ranchos, a la muerte de su padre Isaac, Luis heredó 478 hectáreas. Pero existen indicios para suponer que el patriarca de los Giles diversificaba sus posesiones en distintos puntos de la campaña bonaerense. Más de una década antes del nacimiento de su hijo Luis, en 1823, encontramos a Don Isaac quien residía en la ciudad de Buenos Aires, reclamando los pagos de un arrendamiento de quintas en el partido de los Quilmes. Estas tierras parecían ser tenidas en co-propiedad con un socio de Giles, Teodoro Schuster.⁹ Por aquel entonces, era nombrado el primer juez de paz de Ranchos, José Sosa, uno de los mayores propietarios de la zona: en 1819 había comprado en remate una estancia de 28.000 has que se extendía desde el río Salado hasta las cercanías del pueblo.¹⁰ ¿Cómo serían estas casas de grandes hacendados de la zona? Como señalaba el historiador Juan Carlos Garavaglia

7 Banzato, Guillermo y Lanteri, Sol, *op. cit.*, pp. 12-13.

8 *Ibíd.*, p. 13. Véase también Ratto, Silvia, "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del 'Negocio Pacífico' en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 1994. Disponible online en <https://ravignanidigital.com.ar/tms/series/cuadernos/cua-05.pdf>

9 Archivo General de la Nación (AGN), Tribunal Civil G-12 1823 Dn Isac Giles y Dn Teodoro Schuster contra Da Josefa Giles sobre cobro de arrendamiento.

10 Banzato, Guillermo, Valencia, Marta, "Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885, *Anuario del IEHS* (20). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5401/pr.5401.pdf, 2005, p. 13.

en un estudio sobre la vida privada en la campaña rural bonaerense por esos años, se trataba de viviendas amplias de techo de teja, paredes de ladrillos cocidos o de adobe. Contaban con una gran cocina y este era el espacio privilegiado donde peones y personas esclavizadas pasaban gran parte del día.¹¹ Hacia 1839, en la zona de Ranchos, un escocés llamado John Hannah, empresario de ganado ovino, fundó su propia estancia “El Negrete”, en donde construyó una mansión de proporciones inéditas en la zona. Treinta años más tarde, ya propiedad de David Shennan, fue tomada esta fotografía que preserva el Archivo de la Memoria Fotográfica de Ranchos.



Estancia “El Negrete” de David Shennan, partido de General Paz, provincia de Buenos Aires. Año 1880-1881. Autor sin identificar.

11 Garavaglia, Juan Carlos, “Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización”. Devoto, Fernando y Madero, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I. País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 55.

Ranchos parecía ser un territorio de contrastes, entre enormes propiedades y viviendas mucho más humildes. Cuando Luis Giles tenía 7 años de edad, el inglés William Mac Cann atravesó su pueblo a caballo. En su diario de viaje, escribió:

Pasamos cerca de la villa de Ranchos y antes de entrarse el sol nos detuvimos en la vivienda de una pobre familia. Yo arreglé mi cama bajo un árbol pero empezó a tronar y a llover, viéndome obligado a buscar abrigo en el rancho mismo. Este hubiera servido apenas como establo para dos caballos sin embargo estaba ocupado por un hombre, dos mujeres y dos niños, los que todavía se dieron maña para dejarnos un sitio a mí y a Don Pedro. Por cierto que es preferible dormir al aire libre y no en el interior de estos ranchos del país, cerrados y pequeños. Las chinches y las pulgas resultan más que molestas (...).¹²

Años más tarde, mientras un joven Luis se encontraba en la ciudad de Buenos Aires integrando el batallón de infantería, su pueblo natal seguía mostrando contrastes semejantes. En 1860, un año antes de que Giles partiera hacia la batalla de Pavón, el juez de paz de Ranchos de aquel entonces, Juan Francisco Vivot,

Manifiesta que el estado de la casa que sirve de escuela en aquel partido es deplorable y miserable, viéndose obligado el preceptor a vivir en una pieza que servía de cepo en el juzgado. Pide la protección del gobierno para la construcción de una escuela que pueda servir para ambos sexos (...).¹³

Mientras tanto, la ciudad de Buenos Aires, a 130 kilómetros de Ranchos, contaba con una línea de ferrocarril, alumbrado a gas en torno a la Plaza de la Victoria y centenares de tiendas, almacenes y talleres de modistas, sastres, herreros y carpinteros. Si Ranchos a duras penas podía equipar una escuela, en la ciudad capital había un total de 37 establecimientos educativos públicos, 19 para varones y 18 para

12 Mac Cann, William, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Disponible online en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/viaje-a-caballo-por-las-provincias-argentinas--0/html/ff96469a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html.

13 AGN, Sala X 29-5-4 Ranchos, 6/12/1860.

mujeres.¹⁴ De acuerdo con el Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, por esos mismos años, en Ranchos existían 20 almacenes, 74 pulperías, 37 casas de azotea —es decir, que contaban con más de un piso— y 1979 viviendas de techo de paja. Había 57 estancias y 247 chacras de más de una cuadra cuadrada. En un contexto de expansión de la economía de explotación del ganado ovino y de exportación de lanas en la llanura pampeana, había en Ranchos 2917 habitantes y más de 700.000 ovejas. Había un sastre, dos herreros, tres zapaterías, dos panaderías, dos médicos y —según el registro— 2 escuelas públicas, aunque el juez de paz indicara que la única existente se encontraba en estado ruinoso.¹⁵ En cada casa solían residir en promedio de entre cinco y nueve personas.¹⁶ La población afrodescendiente era considerablemente menor a la que existía en el vecino pueblo de Chascomús, donde hacia 1861 se solicitó la creación de una capilla que sería sede de una cofradía de “pardos y negros” y que se refería a sí misma como hermandad “Bayombé de Invenza”.¹⁷

Igual que ocurría en la ciudad de Buenos Aires, niños y niñas solían ser entregados por sus padres o madres a familias de mayor poder adquisitivo que se ocupaban de mantenerlas y cuidarlas, como contraprestación por trabajos que realizaban en calidad de sirvientes. Ese mismo año en el que el juez de paz se quejaba de la dificultad de educar a los niños en un establecimiento público en Ranchos, el señor Pedro Puch y Márquez protestaba a la defensoría de menores —la institución pública que intermediaba en esas colocaciones laborales— porque la madre de la niña Petronila Moyano había decidido sacarla de la casa en la que era empleada como sirvienta, luego de algunos meses de que la niña permaneciera allí. Tal vez el hecho de que esa colocación laboral hubiera implicado no permanecer en la ciudad de Buenos Aires sino ser trasladada hacia el distante pueblo de

14 Sarmiento, Domingo F., “Tercer Informe del Gefe del Departamento de Escuelas”, 1860, *Anales de la educación común*, vol. II., p. 743. Disponible online <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/62/69>.

15 Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires para 1859, Imprenta Argentina de El Nacional, 1860. Disponible online <https://play.google.com/books/reader?id=v2VQAAAAAAJ&pg=-GBS.PP6&hl=es>, p. 153.

16 Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense*, op. cit., p. 98.

17 Schavelzon, Daniel, *Arquitectura para la esclavitud en Buenos Aires: una historia silenciada*. IAA-FADU, 2002, pp. 47-48. Disponible online en <https://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0130.pdf>.

Ranchos para vivir y trabajar allí, pudo haber sido un factor para que la madre de Petronila pidiera su retiro de esa casa.¹⁸

Mensagerías Argentinas y Correos del Estado.	
<i>Planilla demostrativa de los días de salida y regreso de las correspondencias a la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.</i>	
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los días 4, 14 y 24.	
Villa de Luján, San Andrés de Giles, Fortín de Arce, Arrecifes, San Nicolás y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 20 correos a la ligera.	
Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortín de Arce y Federación, los días 10, 20 y 30.	
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.	
Lobos, todos los Jueves.	
Lobos, y 25 de Mayo, los días 3, 13 y 23.	
Cañuelas, Monte, los días 8, 18, y 28.	
Dolores y Chascomús, los días 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.	
Ranchos y Tandil, los días 7 y 21.	
Azul y Tapalqué los días 6 y 22.	
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los días 9, 19 y 29.	
LLEGADAS.	
Del Rosario, los días 2 y 16. Id. Pergamino 7, 14 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes.	
Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.	
DÍAS DE SALIDA.	
De Dolores, Ranchos y Tandil, los días 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 18. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.	
NOTA. -- Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administración calle Santa Rosa número 125, y además para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, a cargo de D. Benito Santiago.	

Aviso publicado en el diario *El Nacional*, 1º de julio de 1856, p. 4.

¿Cómo se harían esos desplazamientos entre Ranchos y la ciudad de Buenos Aires, traslados como los que emprendió la niña Petronila o el propio Luis Giles cuando fue convocado a permanecer en el batallón de infantería de Buenos Aires en la capital? Hasta el año de 1871 no existiría una estación de ferrocarril en aquel pueblo. Esta publicación del periódico porteño *El Nacional* brinda una pista de los días de salida de diligencias, las cuales llevaban correo, pero también personas entre ambos puntos de la provincia de Buenos Aires.

18 AGN, Sala X 29-5-4, Ranchos, 2/12/1860.

CAPÍTULO II.

LA BATALLA DE PAVÓN Y LAS CARTAS DE LUIS Y SATURNINA

El 17 de septiembre de ese 1861, la Confederación Argentina se enfrentó una vez más al estado de Buenos Aires. Se trataba una puja entre dos proyectos de país contrapuestos, con capital uno en Paraná y otro en la ciudad de Buenos Aires. Luego de la caída del gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas el 3 de febrero de 1852, había sido imposible sostener las distintas alianzas entre provincias que Rosas comandaba. La creación del estado de Buenos Aires unos meses más tarde expresaba un proyecto liberal de gobierno cuya dirección permanecía centralmente en manos de políticos e intelectuales que habían permanecido en el exilio durante el gobierno rosista. El enfrentamiento de ese nuevo estado con la Confederación no solo era una lucha por el control del puerto; era también un intento de parte de esa elite liberal de borrar todo rastro de lo que aún expresaba afinidad de intereses con el proyecto de Rosas.

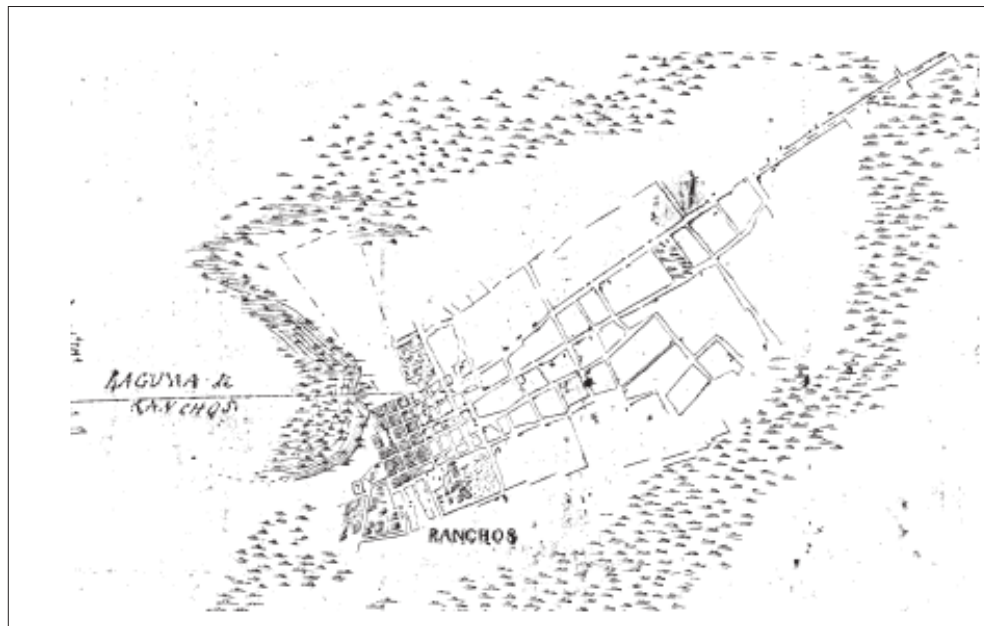
Previo a Pavón, ya había tenido un lugar un conflicto semejante en 1859. De acuerdo con el listado que un Luis Giles ya mayor elaboró, también en aquel momento, en la batalla de Cepeda, había participado combatiendo para el bando bonaerense.

1859 *Me encontré en la Batalla de Sepeda. habiendome presentado voluntario al ejército de operaciones y designándose me un puesto en la división que mandava el Coronel D Francisco Caraballo*

Gracias a un estudio sobre Cepeda, sabemos que dicho coronel Caraballo, previo al combate, se encontraba en Monte, pueblo vecino de Ranchos y fue uno de los militares que entregó 245 caballos al ejército bonaerense para enfrentar a la Confederación Argentina.¹

1 Canedo, Mariana, “Las políticas de movilización y desmovilización de autoridades militares y locales, tras las grandes batallas (Cepeda, 1859)”, Revista *Ejes*, año 7, nro. 13, 2023, p. 338.

Por esos años, el agrimensor José Melchor Romero, trazó el siguiente plano del pueblo de Ranchos:



Plano del pueblo de Ranchos, realizado por el agr. José Melchor Romero en 1859, Fuente: AHG, Mensura 28 de General Paz, Extraído de Pesoa Marcilla, Melisa. *Una ciudad para la pampa. La construcción del territorio de la provincia de Buenos Aires (1810-1916)*. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2016, p. 226. La autora señala allí que hoy en día el trazado del pueblo de Ranchos es el más irregular de la provincia.

Hacia 1861, el ejército confederal estaba formado por cerca de 17.000 hombres, de los cuales 8000 habían sido aportados por las provincias del centro, y 9000, por Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. El ejército porteño, al mando del general Bartolomé Mitre, estaba compuesto por más de 20.000 hombres, y contaba además con una importante superioridad de armamento y adiestramiento en infantería y artillería.² La victoria en esta oportunidad, a diferencia de lo ocurrido en Cepeda, quedó del lado bonaerense. El enfrentamiento bélico tuvo efectos dispares en el mundo del trabajo urbano y rural. Mientras el poder del enrolamiento

2 Archivo del General Mitre, tomo XVI, Campaña de Cepeda: años 1858-1859, y Campaña de Pavón, *La Nación*, 1912.

alejaba a miles de hombres de sus faenas, mujeres de toda la ciudad conseguían empleo como costureras por pieza en la confección de uniformes militares que vistieran a aquellos soldados. El 29 de octubre de 1861, pasado poco más de un mes del inicio del enfrentamiento militar entre el ejército de Buenos Aires y el de la Confederación Argentina en la batalla de Pavón, el diario porteño *El Nacional* publicaba una breve crónica sobre la tienda de don Ángel Martínez.

“¡Qué tumulto! ¡Qué algazara! ¡Qué gritos! ¡Qué laberinto! ¡Qué babel es la tienda de Martínez y todo el barrio con las costuras para el ejército!”. De acuerdo con el periodista que describía la escena, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en la puerta de la tienda, sobre la calle Defensa, se aglomeraban mujeres que se ganaban la vida cosiendo indumentaria militar por piezas.

“Viva la guerra”, gritaban algunas. “¡Guerra a todo el mundo para que a las pobres no nos falten costuras! Pero que sea siempre de Ángel Martínez, el contrastista que paga bien las costuras y protege a las pobres”.³

Uno de esos hombres enrolados para la infantería, quien probablemente también vistiera un uniforme cosido en talles estandarizados, era un joven Luis Giles, de 26 años de edad. Como su repaso biográfico lo indica, no era un recién llegado a la vida militar. Sin embargo, parecía ser este el primer conflicto que lo encontraba enamorado y lejos de su casa, en Ranchos, donde residía Saturnina Martínez, la destinataria de su afecto. Desde el momento en el que marchó al frente de batalla y durante los meses siguientes hasta su retorno al hogar, Luis Giles se procuraba regularmente algunos momentos de tranquilidad para escribirle a su amada, mientras se desplazaba como parte de los cuerpos de infantería desde la ciudad de Buenos Aires, más de 260 kilómetros a pie hasta el sur de la provincia de Santa Fe, donde tendría lugar el conflicto armado. Al término de la batalla, las cartas seguían yendo y viniendo hasta el mes de febrero de 1862 cuando finalmente Giles regresó a Ranchos. Las cartas de Luis a Saturnina son una oportunidad de aproximarnos a ese acontecimiento histórico, no desde la perspectiva de los altos mandos militares o de la estrategia bélica puesta en juego, sino a través de los ojos de un soldado.

3 *El Nacional*, 29/10/1861, p. 2. Véase también, Mitidieri, Gabriela, “Un ejército de costureras: uniformes, empresarios y trabajo femenino: Buenos Aires, 1848-1870”, *Estudios Del ISHiR*, 12(34), 2022.

El valor histórico de estos documentos es inmenso. Las cartas solo nos brindan el punto de vista de uno de los dos enamorados: son las epístolas recibidas y atesoradas por quien fuera su novia de ese momento. No obstante, leídas a contrapelo, también revelan sentimientos, reacciones y prácticas cotidianas de Saturnina.

Es posible distinguir dos grandes dimensiones entrelazadas en las que agrupar las múltiples pistas sobre este peculiar pasado que se hace presente en la correspondencia. En primer lugar, se vuelven evidentes indicios sobre la cultura material de la vida en los provisorios y ambulantes campamentos militares, así como consideraciones sentidas sobre lo que ese muchacho de 25 años experimentó como soldado de su patria.



Partida de la Guardia Nacional desde Buenos Aires rumbo a Pavón.
 Óleo de León Pallière, 1861.

En septiembre, Luis le indicaba en un escrito a Saturnina que no le había podido escribir antes, haciéndole llegar una carta junto con aquella que le había enviado a

su hermano Adolfo, “porque el día que debía hacerlo fue insoportable de tierra y en nuestras casas ambulantes apenas se podía estar”.⁴

Las condiciones de vida en el campamento, los tiempos que le demandaban absoluta disposición a las tareas militares, así como el constante desplazamiento también se hacían notar en otras líneas que Luis le escribía: “No sé si podrás entender mi carta porque te estoy escribiendo muy incómodo, y en este momento nos llaman a formar las tropas para pasar lista”.⁵

En cualquier caso, el constante contacto epistolar con su novia parecía darle ánimos al soldado para seguir adelante: “yo estoy muy bueno y marchó lleno de esperanza por la felicidad de nuestra querida patria, y por que creo que el Todo Poderoso me volverá muy pronto a los dulces brazos de mi querida Saturnina”.⁶

A través de estas cartas accedemos además a los contornos históricos de una relación de amor, sus conflictos, incertidumbres y anhelos. Luis extrañaba a Saturnina, la evocaba, la ilusión de volver a verla pronto le daba fuerza para seguir. También podía reprocharle que no escribiera más seguido o que pretextara algún malestar para no responder velozmente, como en aquella oportunidad que Saturnina habría sufrido una herida en un dedo:

Esta es la cuarta carta que te escribo desde que salí de esa, mientras que no he recibido sino una tuya, sin embargo que he sabido por carta de mi hermano Isac que recibí ayer, que estabas enferma de un dedo, así es que deo que sanes pronto, para que puedas escribirme; yo creo que aun cuando tuviese la desgracia de perder un dedo siempre podría escribir teniendo voluntad.⁷

Luis, a la distancia, le juzgaba amistades, consideraciones que sin duda Saturnina resistía (“porque te interesas tanto en saber qué motivos tengo para desaprovarte la intimidad y confianza con J.”). Y también parecía filtrar algo de su vivencia para que su novia no lo celara:

4 Fondo Giles-Martínez, documento 30, 5 de septiembre de 1861.

5 Fondo Giles-Martínez, documento 25, 18 de agosto de 1861.

6 Fondo Giles-Martínez, documento 23, 17 de julio de 1861.

7 Fondo Giles-Martínez, documento 24, 31 de julio de 1861.

En el pueblo de Chascomus he pasado unos días muy tristes; una noche fui a un baile porque los amigos me comprometieron, pero te aseguro que pasé un rato mortificado, y sin embargo de las muchas instancias, porque me quedase hasta su conclusión, conseguí retirarme antes para poder pensar en tí con más libertad.⁸

Tal vez efectivamente no hubiera sido una noche agradable para Luis, pero permite distinguir que, en medio de la disciplina y la estrategia militar, había algunos momentos de ocio compartido y camaradería con otros soldados.

En cada carta, además, se refrendaba y fortalecía una red, una cadena de contactos familiares en la que el bienestar del soldado marchando hacia el frente aparecía como una preocupación compartida.

Te encargo que siempre que puedas no dejes de visitar y consolar a mi querida hermana Carlota. Decile que no sufrimos tanto como VS se imaginan porque vamos con mucha comodidad, y solo sentimos el no poder verlas, pero creo como te digo, que no será por mucho tiempo la ausencia. Adios, tu amante. El Onceno.

Pd: Así me firmaré en todas mis cartas, porque pertenezco al regimiento número once de los libertadores de la patria. Vale.

Muchos recuerdos a D Juan Fco. a tu querida madre, a Petrona, Fermina y a mi querida amiga Luisa y demás... El que firma.⁹

Cabe señalar que, al nombrarse como Onceno, Luis probablemente hiciera referencia al Regimiento nro.11 de Guardia Nacional en el que se encontraban agrupados los soldados provenientes de Ranchos, Chascomús y Biedma.

Pd: decile a tu mama que ayer en momentos de marchar pasó por delante de mi carpa una señora muy parecida a ella y q por consiguiente esperimenté un instante de alegría interior.¹⁰

Incluso la carta mostraba que ese encadenamiento de afecto podía sentirse frágil, al punto de que Saturnina aparecía oficiando de intermediaria entre Luis y

8 Fondo Giles-Martínez, documento 24, 31 de julio de 1861.

9 Fondo Giles-Martínez, documento 23, 17 de julio de 1861.

10 Fondo Giles-Martínez, documento 25, 18 de agosto de 1861.

amigos en común que no habían tenido la deferencia de escribirle tan asiduamente como ella.

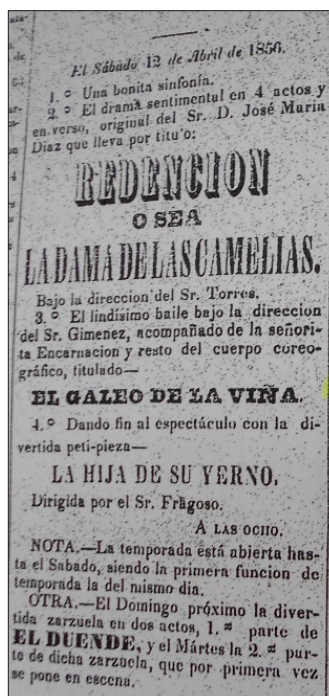
A Isaac le dirás si lo ves que le he contestado a su única y muy lacónica carta, y que después no he recibido ninguna otra.¹¹

Hay otro elemento que se deja entrever en los intercambios y que está relacionado con los imaginarios amorosos que circulaban en aquel momento en Buenos Aires. Nuestros dos protagonistas formaban parte de una minoría poblacional que contó con herramientas de lectoescritura. En el primer censo nacional que se realizaría ocho años después de la batalla de Pavón, se computó que un 64,6% de los varones y un 78,1% de las mujeres en el territorio que componía la Argentina eran analfabetos.¹² Pero, aunque fuera imprescindible leer y escribir para participar de este fluido ir y venir de cartas, las lecturas colectivas y en voz alta de los diarios que circulaban por aquellos años eran parte de la sociabilidad de la ciudad de Buenos Aires y también de sus pueblos de campaña. En pulperías, cafés y casas colectivas, se acostumbraba especialmente comentar los avisos clasificados allí donde el público espectador se encontraba en búsqueda de trabajo. No faltaba el comentario sobre las noticias locales e internacionales, así como también la infaltable lectura, que se asumía destinada especialmente a la audiencia femenina, de las novelas románticas por entregas que aparecían en la portada de diarios como *El Nacional*, en la porción inferior de la página. En esas mismas páginas se ofertaban en las librerías de la ciudad de Buenos Aires obras de Victor Hugo, Alejandro Dumas o Eugène Sue.¹³ Y en los teatros porteños, piezas teatrales centradas en desgarradoras relaciones de amor como *La dama de las camelias*, de Dumas, se exhibían a lo largo de la segunda mitad de la década de 1850.

11 Fondo Giles-Martínez, documento 30, 5 de septiembre de 1861.

12 Gladys Massé, "Participación económica femenina en el mercado urbano porteño al promediar el siglo XIX", *La Aljaba*, segunda época, vol. 1, 1996, p. 102.

13 Véase por ejemplo avisos de *El Nacional*, Librería del Plata, 13/2/1856, p. 3, y Librería Central de Lucien e Hijo, 7/5/1856, p. 3, donde se ofertaban títulos del novelista Alexandre Dumas.



Aviso publicitado en el diario *El Nacional*, abril de 1856.

En los años en que Luis permaneció en la ciudad tal vez hubiera tenido acceso a alguna de esas lecturas o quizá podría haber asistido a una pieza teatral como aquella. Vale la pena repasar esas referencias contemporáneas, a la mano de nuestros jóvenes enamorados, para tal vez así darle un marco a algunas de las expresiones que el soldado Luis vertía en sus apasionadas cartas.

Tu querido que te desea estrechar contra su corazón.¹⁴

solo deceo el triunfo de nuestra causa para regresar pronto, y entonces cesará el padecimiento de los que han nacido para amarse eternamente.¹⁵

Por fin a mediados de la semana entrante se cumplirán mis deceos de tanto tiempo, de estar a vuestro lado, y de estrecharte entre mis brazos; esperando a la vez que a ti te acompañará igual entusiasmo.¹⁶

14 Fondo Giles-Martínez, documento 21, 27 de noviembre de 1861.

15 Fondo Giles-Martínez, documento 30, 5 de septiembre de 1861.

16 Fondo Giles-Martínez, documento 22, 22 de enero de 1862.

No puedes imaginarte el placer que he experimentado al saber que todas VS quedaban buenas y particularmente al acordarme que que mi querida Sna había tocado este papel que aun tengo a mi vista, para contestar a tus encantadoras ideas.¹⁷

Yo soy y seré siempre el mismo que se separó de vuestro lado con el corazón desgarrado de amor, de dolor a la vez por verme en la dura necesidad de perder lo que más amé en el mundo.¹⁸

Estos días los he pasado muy tranquilos con la seguridad de tu amor, y aquí en estos lugares solitarios entre las sombras y el silencio de la noche me pongo a contemplar la voveda celeste, y cada astro hermoso y brillante que aparece a mi vista, es una imagen de mi querida Saturnina que se me sonríe y hasta me parece oír tu dulce voz, que me llamas para estrecharme contra tu corazón.¹⁹

¿Qué nociones de astronomía habrían circulado por aquel entonces como para que Luis pudiera pensar románticos juegos de palabras tales entre el nombre de su novia —Saturnina—, la bóveda celeste y sus astros? Casi cuarenta años antes de aquel intercambio, Bernardino Rivadavia había mandado instalar en el convento de Santo Domingo, a pocas cuadras de la Plaza de Mayo, un observatorio que produjo de modo regular informes astronómicos y meteorológicos, labor que fue interrumpida durante el gobierno de Rosas.²⁰ ¿Circularían también noticias en la prensa sobre fenómenos celestes a los que pudiera haber accedido Giles?

¿Escribiría Saturnina declaraciones de amor semejantes? No lo sabemos con certeza, pero sí es posible distinguir en una respuesta de Luis que la muchacha le habría pedido de un modo muy específico que se deshiciera de esos papeles. Tal vez para resguardar su honor, quizá porque hubiera algo de prohibido o de inconveniente en este vínculo.

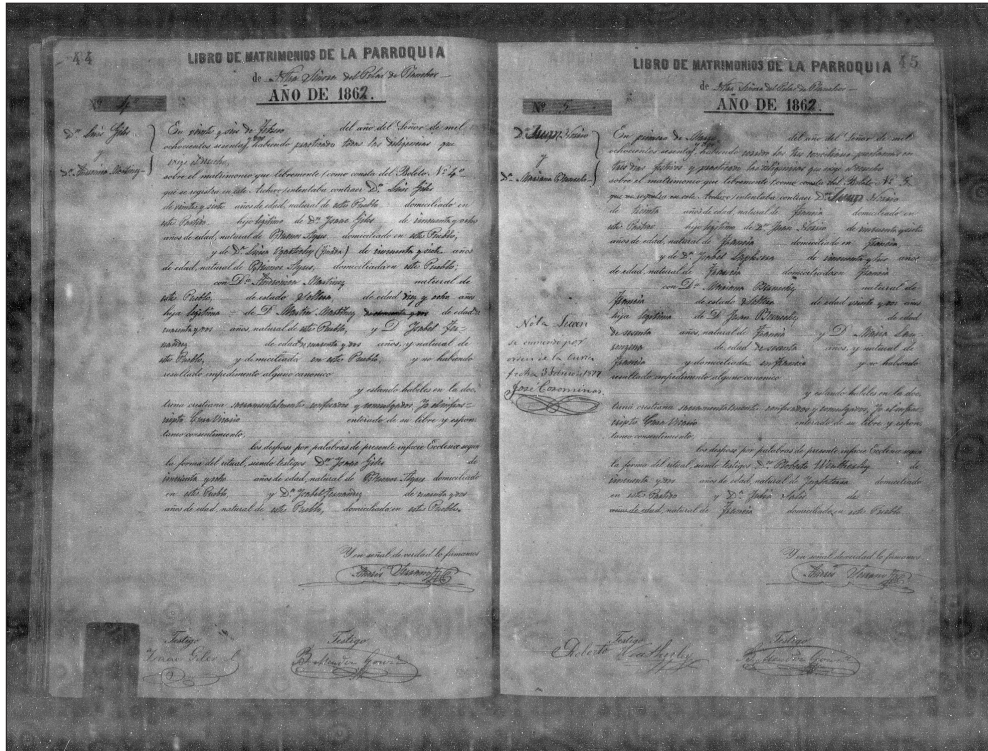
17 Fondo Giles-Martínez, documento 26, 25 de agosto de 1861.

18 Fondo Giles-Martínez, documento 26, 25 de agosto de 1861.

19 Fondo Giles-Martínez, documento 29, 8 de febrero de 1861.

20 Cornejo, Jorge y Santilli, Haydée, "La enseñanza de la astronomía en la Argentina del siglo XIX", *Revista Latino-Americana de Educação em Astronomia*, nro. 10, 2010, p. 58.

También te digo que en cumplimiento de tu voluntad así que revise todas tus cartas, serán consumidas por las llamas, pues no las había quemado antes porque quería conservarlas, pero hoy veo que es peligroso y cumpliré tu deseo.²¹



"Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981", Family Search
(<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJR9-GMQD>),
Registro de matrimonio de Luis Giles y Andrónica Martínez, 26/2/1862.

El 26 de febrero de 1862, Luis Giles, de 27 años, desposó a la hermana menor de Saturnina, Andrónica Martínez, de 18, en el pueblo de Ranchos. La huella de la antigua novia de Luis se pierde a partir de ahí y no vuelve a aparecer entre las fuentes que componen el fondo documental.

21 Fondo Giles-Martínez, documento 28, 5 de septiembre de 1861.

CAPÍTULO III.

LA ELECCIÓN DE UN JOVEN JUEZ DE PAZ EN RANCHOS

De las anotaciones de puño y letra, escritas a sus 55 años en la segunda mitad de la década de 1880, identificamos una escueta línea en donde Luis ubica su labor como funcionario de Ranchos: “1864. Desde el día 1º de enero hasta el 1º del mismo 1867 desempeñé en el pueblo de Ranchos los empleos de Juez de Paz, presidente de la municipalidad y comisario”.¹

¿Qué era y de qué se ocupaba un juez de paz en un ámbito de la campaña rural bonaerense como Ranchos? Desde 1821, las autoridades competentes de los pueblos de campaña dejaron de ser los individuos nombrados como “alcaldes de hermandad” y se creó la justicia de paz. Se esperaba que estos funcionarios intermediaran en injurias verbales o escritas entre vecinos, en cuestiones de inquilinatos o arrendamientos, conchabos de inmigrantes, embargos de bienes y deudas y testamentarias. Se ocupaban también de confeccionar los padrones o censos de población, intervenían en la recaudación de impuestos, otorgaban patentes y licencias, entre otros.² También, especialmente en contextos rurales, podían cumplir funciones de policía. Luego de la caída de Rosas en la batalla de Caseros, la nueva administración se vio en la necesidad de garantizar el orden en los espacios de frontera, una vez abandonadas las alianzas interétnicas que había construido el rosismo. Una medida para reforzar la estructura detrás de los jueces de paz fue la sanción de la ley de municipalidades en 1854. Así, la municipalidad de cada partido estaría compuesta por el juez de paz y cuatro vecinos propietarios. Es por esto que Giles se identificaba también con la atribución de haber presidido aquella municipalidad de Ranchos.

Antes de asumir como juez de paz, Luis retornó a su hogar tras la finalización de la batalla de Pavón, se casó y formó familia con Andrónica Martínez, la hermana de

1 Fondo Giles-Martínez, documento 6, Luis Giles: servicios a la patria.

2 Banzato, Guillermo y Valencia, Marta, “Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885”, *Anuario del IEHS* (20), 2005, p. 219.

aquella muchacha a la que le escribía durante la campaña militar de 1861. Mientras tanto, en 1862, el líder que había conducido el ejército de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, se consagraba como presidente de una nación argentina unificada. Luis no lo sabía, pero su destino iba a continuar ligado a la suerte de Mitre años más tarde. Los siguientes años, Luis y Andrónica iban a construir una familia extensa. El primer censo nacional realizado en 1869 lo encontró a Luis, de 34 años, registrado como hacendado, residiendo con Andrónica, de 26. La pareja ya tenía cuatro hijos. Luis (hijo) nacido al poco tiempo después del matrimonio, quien tenía 6 años; Martín, de 5; Héctor, de 3; Amaranto, de 2 y el bebé, Bernardino Giles de 1 año de edad.³



Andrónica Giles Martínez y su hijo Luis, ca. 1865. Fotografía realizada en el estudio de Antonio Pozzo, en la calle Piedad 113 en la ciudad de Buenos Aires. Fototeca de la Biblioteca Nacional. https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=001275988&local_base=GENER

La fotografía de Andrónica y su hijo brinda numerosas pistas. En primer lugar, el traslado de la familia Giles desde Ranchos a la ciudad de Buenos Aires parecía ser habitual. Tal como lo atestiguan algunos documentos preservados en el fondo

3 Primer Censo de Población de Argentina, 1869. Luis y Andrónica Giles, Pueblo de Ranchos. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-DC8W-8SJ?view=index&action=view>.

Giles-Martínez, la pareja realizó trámites burocráticos en la ciudad capital que no podían ser procesados en su pueblo.⁴ El retrato de la esposa y el hijo de Luis fue realizado por Antonio Pozzo, uno de los principales fotógrafos de la época, elegido por políticos y militares pero también por importantes mujeres involucradas en el devenir de la patria como Mariquita Sánchez de Thompson. En aquel famoso daguerrotipo, la única fotografía de Mariquita de la que se tiene registro, las similitudes con el vestuario de Andrónica son interesantes: las mangas acampañadas, el bordado sobre el género, la riqueza de los paños con los que fuera confeccionado el vestido. Esto daba la pauta, tal vez, de que la señora de Giles probablemente también acudiera a la ciudad capital en búsqueda de ropa confeccionada a medida. Hacia 1869, la capital tenía una población de alrededor de 180 mil habitantes y existían allí 194 modistas y 1127 sastres, roperos y ropavejeros.⁵ Entre las 7097 costureras registradas en la ciudad, al igual que lo que había ocurrido durante la batalla de Pavón, muchas habrían encontrado ocupación cosiendo uniformes militares por piezas. Esta vez, para los cuerpos armados del ejército nacional que combatieron en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. El 1º de mayo de 1865 se firmaba el tratado que sellaba el acuerdo de Brasil, Uruguay y la Argentina para atacar militarmente y en conjunto al Paraguay. Bartolomé Mitre fue designado entonces general en jefe del ejército aliado. Cuatro días más tarde, *El Nacional* publicaba un aviso: en la calle Florida 234 se solicitaban costureras para la confección de “ropa de tropa”.⁶ En esa misma tienda, un año antes demandaban costureras para máquina e hilvanadoras.⁷ Si bien la máquina de coser había ingresado al país hacia 1854, no sería hasta 1861 que su venta sería auspiciada en los avisos clasificados. En el momento en que fue publicado aquel anuncio, la máquina de coser no era una herramienta barata. Solo ciertas sastrerías y roperías contaban con alguna entre sus existencias. Por esos años, las visitas de Luis Giles y Andrónica Martínez a la ciudad de Buenos Aires no pasarían de algo eventual y esporádico:

4 Véase, por ejemplo, Fondo Giles-Martínez, documento 12, 1875.

5 Primer Censo de la República Argentina. Con la dirección de Diego G. de la Fuente. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872, pp. 66, 70, 73.

6 *El Nacional*, 5/5/1865, p. 3.

7 *El Nacional*, 17/6/1864, p. 3.

Luis debía cumplir diferentes tareas como funcionario de Ranchos y no podía permanecer mucho tiempo lejos del pueblo.

En enero de 1864, se confirmó a Luis Giles en el puesto de juez de paz del pueblo de Ranchos.⁸ En los días previos al inicio de su gestión, el juez saliente, Francisco Vivot, procedió a hacer un inventario de las existencias del juzgado de paz. Repasar ese listado aporta algunas pistas para imaginar cómo sería esa oficina en la cual Luis permanecería como juez los siguientes tres años de su vida.⁹ Entre otras cosas, había 10 carpetas con archivos, desde el año 1854 hasta el año anterior de 1863, libros que recopilaban leyes y decretos promulgados, registros estadísticos, 24 libros titulados *Anales de la Educación*, 49 libros de instrucciones sobre el censo de la campaña en 1855, 3 libros sobre la Constitución del Estado de Buenos Aires del año 1854. Había también libros en los que se registraban actas, marcas, señales, pases, contratos, testamentos, un libro para copiar las notas que debían salir del juzgado para que quedara constancia de lo escrito. Había 3 manuales para jueces de paz, que seguramente Luis debió leer para anoticiarse de cuáles serían sus funciones, y también un diccionario viejo, que sería de mucha utilidad para revisar la ortografía en las cartas intercambiadas con el gobernador de la provincia. Junto con los útiles y libros, el juzgado venía también con pendientes que trasladaba el funcionario Vivot a Luis: había una nota del Ministerio de Hacienda pidiendo 800 pesos que se adeudaban del impuesto conocido como contribución directa del año anterior, géneros decomisados al individuo Felipe Masnata —probablemente un ladrón de telas o ropa— y un carro cerrado con efectos abandonado por un buhonero. En la futura oficina de Giles quedaba un armario, una “puerta vidriera”, una docena de sillas, un banco y una mesa, sobre la que quedaban sellos del juzgado y sellos para lacrar sobres.

Ese año, Luis no sería el único de la familia que ostentaría un cargo público en el pueblo. En agosto de 1864, Isaac Giles formaría parte de la comisión directiva que proyectaba la construcción de una escuela en el pueblo de Ranchos, retomando

8 AGN, Sala X 29-9-5, Ranchos, 11/1/1864.

9 AGN, Sala X 29-9-5, Ranchos, Inventario de existencias del juzgado de paz, 10/1/1864.

así el pedido de refacción de la escuela existente que años antes hiciera el juez de paz de entonces.¹⁰ Al dirigirse al gobierno provincial, Isaac Giles, junto con un probable familiar de las hermanas Andrónica y Saturnina, Rufino Martínez y Andrés Serrano, señalaban que

(...) los firmantes que componemos la comisión directiva de la escuela que se quiere hacer en este pueblo hemos sido elegidos cuatro años antes por esta municipalidad constituyéndonos en comisión recaudadora de fondos por medio de suscripción para la construcción de la iglesia que se principió hace dos años suspendiéndose el trabajo antes de techarla por falta de fondos y exponiéndose a perder lo hecho por tener las paredes más de 6 varas de alto y hechas con barro. (...) Esta coincidencia Sr. Mtro de desempeñar dos comisiones y comisiones de pedir dinero, nos ha hecho concebir la idea que pidiendo para los dos objetos indicados las cantidades que recibamos serán tan pocas repartidas que no satisfarán las necesidades ni de uno ni de otro edificio.

En aquella carta, Isaac Giles y el resto de la comisión dejaban ver, por un lado, que la realización de ciertas obras de infraestructura del pueblo corría por cuenta de suscripciones en las que vecinos y vecinas de Ranchos contribuían con dinero para que edificios como la iglesia y la escuela local se materializaran. Pero esos hombres, puestos en la situación compleja de tener que solicitar colaboraciones para dos proyectos en simultáneo, a través de su escrito reclamaban al gobierno provincial que les hiciera llegar fondos específicos para poder concluir la tan ansiada escuela.

Un año más tarde, al cumplirse doce meses de la llegada de Luis Giles al cargo de juez de paz, una breve mención en una carta de Luis al ministro de gobierno de la provincia, Pablo Cárdenas, dejaba entrever que las responsabilidades económicas y las funciones como juez de Ranchos presentaban una cierta incompatibilidad, que llevaban a Giles a excusarse y solicitar un relevo:

10 AGN, Sala X 29-5-4, Ranchos, 24/8/1864, Carta de la comisión directiva de escuelas al ministro del gobierno provincial Don Pablo Cárdenas.

Ranchos, Enero 29 1865

Al señor ministro de gobierno de la prov Dn Pablo Cárdenas

El que suscribe tiene el honor de dirigirse a VS con el fin de manifestarle que no siéndole posible continuar atendiendo al Juzgado a su cargo por obligarle el abandono en que se encuentran sus intereses a dejar este pueblo viene por ello en pedir al sr ministro se digne nombrar la persona que debe reemplazarlo en el cargo que desempeña pues que si esta elección no ha sido practicada dentro de breves días, el infrascripto se verá en el imprescindible caso de hacer entrega del juzgado y demás existencias al municipal procurador. Dios guie a VS mil años.

Luis Giles¹¹

Sin embargo, su labor como juez no acabó allí, tal como quedaba de manifiesto en ese listado confeccionado por un ya mayor Luis Giles. No tenemos indicios de por qué habría sido rechazado el pedido de 1865 o qué habría llevado a Luis a continuar al frente del juzgado, pero sabemos que un poco más de un año más tarde, el 16 de abril de 1866, aún como juez de paz de Ranchos, Giles volvía a ponerse en contacto con el ministro de gobierno Cárdenas para señalar que en la zona se había desarrollado una “terrible epidemia” producto de la “falta absoluta de pastos y agua”.¹²

En su trabajo sobre las relaciones interétnicas en la frontera bonaerense a mediados de siglo XIX, la historiadora Silvia Ratto recupera el trabajo de Juan Carlos Garavaglia sobre la experiencia histórica de los labradores en la zona para afirmar que, en efecto, las sequías eran comunes, podían ser graves y “no tenían mucha solución salvo la de arrojar a los animales hacia áreas de lagunas en búsqueda de agua”. Como señala Ratto, los efectos de esas sequías provocaban una baja en la productividad animal, el secado de los pozos, la aparición de plagas y epidemias en las poblaciones humanas.¹³ Se comprende así la gravedad de lo que

11 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, Ministerio de gobierno, 1864-1867, 1865 2 14/0 5 10 47 Juzgado de Paz de Ranchos, “Francisco Farran acepta el cargo”, 29/1/1865.

12 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, Ministerio de gobierno, 1864-1867, 1866 4 288/0 2 10 047 Juez de Paz de Ranchos sobre hacienda concentrada en Pila por la epidemia, 16/4/1866.

13 Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, pp. 31-32, citado en Ratto, Silvia, *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873): crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad de Quilmes, 2015, p. 50.

exponía en su misiva al gobierno provincial el juez de paz de Ranchos Luis Giles a mediados de la década de 1860. Luis proseguía en su carta y comentaba que por causa de la falta de agua se había producido “una repentina y total diseminación de haciendas mayores hasta el punto de no haber quedado ni materialmente una sola vaca; ni caballos para poderlas reunir, tanto que los lanares en defecto de aquellos tienen que ser cuidados por pastores de a pie”.

Al comentar sobre una “diseminación de haciendas mayores”, el juez de paz hacía referencia a un fenómeno común en aquel entonces por el cual el ganado que pertenecía a un campo específico cuyos límites estaban poco o mal definidos terminaba por desplazarse o diseminarse hacia campos vecinos. La dispersión era tal que ni siquiera los caballos habían permanecido en poder de pastores que cabalgaban para controlar grandes grupos de ovejas y vacas. Pero eso no era todo. Continuaba Luis Giles señalando que

La mayor parte de esas haciendas esparcidas han venido a reconcentrarse en el partido de Pila en el paraje denominado “Villanueva” establecimiento de D. Manuel Ibáñez donde el campo se halla mas floreciente y ha llegado a noticia del abajo firmado que los propietarios residentes en dicho paraje están herrando o tratan de un momento a otro herrar sus haciendas. Como una operación semejante en las circunstancias actuales pudiera causar perjuicios de mucha consideración a este vecindario, el infrascripto lo pone en conocimiento del sr ministro para que si lo tiene por conveniente se sirva emplear las medidas que juzgue necesario para poner remedio a ese mal que se prevé

Algunos meses antes, en octubre de 1865, era sancionado con fuerza de ley el Código Rural en la provincia de Buenos Aires. Tal como señalan algunos investigadores, se trató de un conjunto de disposiciones que buscaban reglamentar usos y costumbres de larga data, pero también evitar la “vagancia”, estableciendo la obligatoriedad de la contratación escrita para quienes desempeñaran tareas como peones. También quedaban plasmadas nociones de derechos para esos trabajadores, quienes estaba previsto que tuvieran un descanso semanal los días domingo,

recibieran paga acorde con el trabajo realizado y residieran en la casa del patrón.¹⁴ En relación con el Código como un cuerpo legal que compilaba y sistematizaba prácticas consuetudinarias del campo bonaerense, situaciones como las descritas en la carta de Luis Giles parecían haber sido previstas por la ley de 1865. Baste repasar los siguientes artículos:

Título primero - Ganadería - Sección I

Artículo 15.- En casos de grandes secas y en otros de inundaciones, incendios de campo, fuerza mayor y demás que constituyen una calamidad común, haciendo inevitables el desparramo, alejamiento y mezcla de haciendas, el estanciero no es responsable de los daños que aquellos causaren en casas y campos ajenos ni en las quintas que tengan las estancias. Se exceptúa el caso en que se probase que el estanciero arreó o echó de intento su ganado sobre la propiedad ajena.

Sección VII - Hierras

Artículo 48.- El ganadero que quiera herrar sus haciendas vacunas, yeguarizas, etc., deberá circular a sus linderos el aviso de ello, con una anticipación de seis días, a fin de que concurran dentro de aquel plazo a sacar los animales de su propiedad que en aquellos pueda haber. Deberá igualmente pedir al juez de paz, no sólo que nombre a un alcalde que presida la operación, sin que la no concurrencia de dicho alcalde obligue al hacendado a suspender la hierra, sino además que trasmita dicho aviso a los jueces de paz de los partidos inmediatos a fin de que éstos los circulen a sus respectivos vecinos.

Artículo 54.- El estanciero que, sólo por equivocación, marcase o señalase como suyos animales ajenos, dará contramarca; mas si se le probase haberlo hecho a sabiendas de ser ajenos, además de contramarcarlos, pagará a su dueño o dueños el doble del valor de ellos, sin perjuicio del procedimiento criminal.

Artículo 55.- En casos de grandes secas o de epidemias, o de trastornos públicos, puede el gobierno prohibir las hierras y adoptar discrecionalmente las medidas generales o locales que juzgue oportunas.

14 Ley 469, Código Rural para la Provincia de Buenos Aires, 31 de octubre de 1865, Sección III – Patrones y peones, art. 222 a 242. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Onev2trV.pdf> Sobre la figura de la vagancia rural en el Código, véase Barandiarán, Luciano O., “La figura de la vagancia en el Código Rural de Buenos Aires (1856-1870)”, *Quinto sol*, vol. 15, nro. 1, 2011. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792011000100001&lng=es&nrm=iso.

La respuesta del gobierno provincial al juez de paz de Ranchos mostraba cómo el Código tenía la virtud de dar cuenta de situaciones y prácticas usuales en la campaña —el ganado explotado en tierras extensas, ante la falta de agua y pastos se desplazará hasta encontrarlos—, estableciendo modos político-institucionales de resolución de los conflictos que esas situaciones generaban. Diez días después de que Luis Giles escribiera su carta, el gobernador Mariano Saavedra hacía constar que:

Contéstese al juez de paz proceda con arreglo a las disposiciones generales al respecto del Código Rural y líbrese oficio al juez de paz de Pila poniendo en su conocimiento el hecho que se denuncia para que tome las medidas que corresponden. Saavedra.¹⁵

Estudiar los papeles del juez Giles es un modo de constatar ese carácter bifronte de la justicia de paz, como señalaba Juan Carlos Garavaglia: funcionarios que aparecían como emisarios de un estado en construcción y que a la vez eran mediadores entre ese estado apenas estructurado y la sociedad rural de la campaña.¹⁶

Uno de las mayores fuentes de conflicto a las que Luis parecía tener que dar respuesta tenía que ver con el malestar entre labradores y paisanos de Ranchos ante las levas forzosas y los compromisos que debían asumir formando parte de las antiguas milicias, en ese entonces conocidas como Guardia Nacional. Como señala el historiador Leonardo Canciani, la organización militar-miliciana bonaerense estuvo ligada íntimamente a su frontera con las poblaciones indígenas. A los cuatro departamentos militares en que se dividió la campaña a partir del decreto del 5 de enero 1860 —fronteras Norte, Oeste, Sud y Costa Sud—, se sumaron las comandancias de Bahía Blanca y Patagones, cada una con su respectivo comandante de línea. En estas seis jurisdicciones, se encontraban establecidos efectivos del Ejército de Línea y diversos contingentes de guardias nacionales para suplir

15 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene (AHPBA), Ministerio de Gobierno (MG), 1864-1867, 1866 4 288/O 2 10 047 Juez de Paz de Ranchos sobre hacienda concentrada en Pila por la epidemia, 26/4/1866.

16 Garavaglia, Juan Carlos, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999, pp. 57, 80.

las falencias del primero, así como también, a excepción de la Costa Sud, sirvieron de apoyo a las fuerzas nacionales y provinciales lanceros de “indios amigos”. Durante los años de la guerra contra Paraguay, la Guardia Nacional de campaña fue reorganizada.¹⁷ En la investigación de Canciani se recupera una Memoria de la Inspección General de Milicias de la provincia de Buenos Aires de 1866.¹⁸ Allí, el inspector Ventura Martínez sostenía que, en abril de 1865, la defensa de la frontera estaba en manos de las tropas de línea y solo cerca de doscientos efectivos de la Guardia Nacional cubrían sus falencias, pero

[...] cuando parecía que la obra iba á llegar á su término fue destruida por la guerra [...] de Paraguay”. Fue necesario –continuaba– “[...] sacar contingentes de todos los Regimientos [de la Guardia Nacional] para prestar aquel servicio porque los Batallones del Ejército de línea que hasta entonces lo habían hecho, tuvieron que marchar al teatro de la guerra.

En 1866, de acuerdo con los datos de dicha Memoria, 2314 guardias nacionales de los regimientos nro. 1, 2, 3, 5, 8, 11, 12, 14, 19 y 20 de la campaña pasaron a formar parte del Ejército de Línea, de los cuales 1637 fueron destinados a la frontera.¹⁹ Entre tanto, estallaba en el oeste del territorio nacional la que sería la última rebelión federal, de adeptos al caudillo Felipe Varela, que se oponían al gobierno centralizado desde Buenos Aires. Por eso se dispuso que las fuerzas de la Frontera Norte se dirigieran a esa provincia para combatir a los insurrectos, lo que motivó

17 Canciani, Leonardo, “La negociación del servicio de frontera en la guardia nacional de campaña. Buenos Aires (1865-1870)”, Revista *Tefros*, vol. 11, nros. 1-2, 2013, pp. 4-10.

18 AHPBA, MG, leg. 3 (año 1868), exp. 238, foja 6.

19 De acuerdo con Canciani, los regimientos de Guardias Nacionales se agrupaban por número de acuerdo con la zona en la que servían. El nro. 1 correspondía a San José de Flores, Morón, Merlo y Moreno; el nro. 2 a Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas y San Martín; el nro. 3 a Pilar, Exaltación de la Cruz, Zárate y Baradero; nro. 4, Pergamino, Rojas y Junín; nro. 5, Carmen de Areco, Arrecifes, Salto y Chacabuco; nro. 6, 25 de Mayo, Bragado, Lincoln y 9 de Julio; nro. 7, Mercedes y Suipacha; nro. 8, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Luján; nro. 9, Navarro, Lobos y Monte; nro. 10, Cañuelas, Matanzas y Las Heras; nro. 11, Chascomús, Ranchos y Biedma; nro. 12, Ensenada, Magdalena y Rivadavia; nro. 13, San Vicente, Barracas, Lomas de Zamora y Quilmes; nro. 14, Dolores, Pila, Tordillo y Castelli; nro. 15, Ajó, Monsalvo, Tuyu y Vecino; nro. 16, Azul, Rauch y Benito Juárez; nro. 18, Chivilcoy; nro. 19, San Nicolás; nro. 20, Ramallo y San Pedro; nro. 21, Saladillo y nro. 22, Tapalqué y Las Flores. Canciani, *op.cit.*, p. 5.

la movilización extraordinaria de 540 guardias nacionales de los regimientos nro. 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 18 para suplirla. Ese regimiento 11, del cual un joven Luis Giles hubiera formado parte para, en 1861, movilizarse a la batalla de Pavón, una vez más era convocado para dirimir conflictos entre Buenos Aires y los restos de la vieja Confederación Argentina.

El 29 de septiembre de 1866, Giles como juez de paz de Ranchos se dirigía a Nicolás Avellaneda, ministro de Gobierno del gobernador provincial Alsina. Allí señalaba que “el servicio de fronteras prestado por la GN es el mayor perjuicio que sufre nuestra campaña del Sud y del Salado a dentro”.

Es tanto, Señor ministro, que hoy no se encuentran en este partido 20 guardias nacionales activos para prestar dicho servicio y los muy pocos que hay son hombres laboriosos que poseen escasos intereses y que tienen bastante familia que sostener; circunstancia que les impide el emigrar a los partidos del Salado a fuera, como lo efectúa toda la gente que no se encuentra en ese caso (y que se llama liviana) sin embargo que también se han ausentado muchos vecinos que encontrándose en iguales circunstancias que los primeros *no han tenido inconveniente en emigrar llevándose sus familias e intereses prefiriendo vivir errantes a prestar un servicio que les es tan perjudicial como odioso*. También debo advertir a VS que la gente que se refugia en los partidos ya mencionados y particularmente en los fronterizos, en su mayor parte son desobedientes al llamado de sus Gefes o individuos que han cometido otras faltas y que allí han encontrado siempre autoridades poco celosas en el cumplimiento de sus deberes respecto a la persecución de dichos dando margen a que esa gente se burle de sus autoridades respectivas evadiendo el servicio que alguna vez debieran prestar recargando a los pocos que hayan quedado y que hoy ha llegado al extremo de no haber como relevar el contingente anterior a mas de todo esto *nuestros paisanos se desmoralizan completamente en esta marcha, pues absolutamente no pueden ni quieren dedicarse al trabajo porque a penas dan principio a alguno que les pueda reportar algún producto que aplaque y dulcifique sus miserias cuando ya están llamados al servicio que debieran prestar* tantos vagos y viciosos que se guarecen en los partidos del Salado a fuera. Puedo asegurar a VS que si el señor gobernador tomase alguna medida conveniente sobre lo que dejo espuesto ocasionaría un gran beneficio a los partidos que como este hace años sufre el azote de los servicios de frontera sumamente recargados.

Esperando se servirá VS elevar el contenido de la presente a conocimiento del Superior Gobierno tengo el honor de saludar al señor ministro con la más alta consideración y respeto. Dios guie a VS muchos años.

Luis Giles.²⁰

A comienzos de noviembre, se le hacía llegar al juez de paz la siguiente respuesta por parte del gobernador y su ministro:

contestese al juez de paz del partido de Ranchos que el Gob. ha considerado y aprecia en su debida importancia el relato y las razones que espone en su precedente nota, pero que siente no poder acceder por ahora a su solicitud en atención a que el servicio militar de la GN de Campaña está repartido equitativamente entre los ciudadanos que forman sus respectivos regimientos y que su alteración no solo trastornaría el orden de la disciplina militar sino que establecería una distinción odiosa que los principios liberales de la administración no pueden autorizar, recargando a otros Partidos que se encuentran en igualdad de circunstancias con este servicio: finalmente que *el Gob. palpa a cada momento los inconvenientes de la guarnición de Frontera por contingentes formados de los ciudadanos laboriosos de la campaña y que si ya no ha suprimido esta clase de servicio es porque la guerra en que se halla envuelta la república no le permite adoptar y llevar a cabo las medidas conducentes al objeto* y publíquese. Alsina. Avellaneda.²¹

Si tomamos las dos notas enviadas por Luis en el transcurso del convulsionado año 1866 aparecen algunas pistas que permiten identificar en el juez de paz una inclinación por defender los intereses de las personas más pobres de su jurisdicción. En épocas de sequía, quienes tenían más que perder eran quienes menos tenían; mientras aquellos que contaban con grandes extensiones de tierra, ubicadas en áreas más fértiles y próximas a cursos de agua actuaban como una especie de imán para el ganado ajeno y luego aprovechaban esa atracción para herrar rápidamente vacas y ovejas que no les pertenecían, sentando las bases

20 AHPBA, MG: 1864-1867, 1865 8 668/0 5 10 047 Juez de paz de Ranchos sobre enviar un contingente a la frontera, 29/9/1866. El resaltado es mío.

21 AHPBA, MG: 1864-1867, 1865 8 668/0 5 10 047 Juez de paz de Ranchos sobre enviar un contingente a la frontera, 9/11/1866. El resaltado es mío.

para acumular así más riqueza. Eran los labradores y pastores pobres, los paisanos y sus familias quienes sentían con más fuerza el peso de cumplir con los servicios militares requeridos por el gobierno provincial y nacional. Giles dejaba entrever que las alternativas para esos hombres, mujeres y niños era vagar errantes y encontrar refugio en otros partidos, los cuales, al parecer cumplían con menos celo que Ranchos sus compromisos de servir en la Guardia Nacional. Tal vez la respuesta negativa del gobierno respecto a su pedido de aminorar la carga de la leva hubiera inclinado a Luis a no seguir siendo ese funcionario bifronte, que lidiaba con el malestar de sus paisanos e intentaba imponer el control del estado sobre su territorio, sin recibir de parte del gobierno provincial o nacional un apoyo significativo.

Dos años después del término de su gestión, fue editado un libro que se propuso la ambiciosa tarea de compilar información política, económica y demográfica sobre todos los pueblos de la República Argentina, la Oriental y la del Paraguay. La entrada sobre Ranchos es breve, pero deja entrever que algunos de los problemas que habían existido en el pueblo —la dificultad para construir un templo religioso; el estado ruinoso de la escuela— parecían haberse superado. Y probablemente Luis hubiera tenido bastante que ver en ello:

Los campos de este partido son bajos; el ganado cuenta 30.000 vacas, 25.000 caballos y un millón de ovejas. La cabaña de Shennan y Krabbe (antes Hannah) ganó una medalla en la Exposición de París por lana. Ranchos es un pueblito de 910 habitantes, varias tiendas, escuela con 220 niños y hermoso templo. El viaje por ferrocarril de Buenos Aires 5 horas. Agricultura muy atrasada.²²

22 Mulhall, M.G. y E.T., *Manual de las Repúblicas del Plata. Datos topográficos, históricos y económicos sobre los productos, colonias, empresas, comercio, rentas nacionales, deuda pública, inmigración, ciudades, provincias, instituciones, ferro-carriles, bancos, escuelas y literatura de las repúblicas Argentina, Oriental y Paraguay*, Buenos Aires, Imprenta del "Standard", 1869, p. 74. Disponible online en <https://ia601305.us.archive.org/17/items/manualdelasrep00mulh/manualdelasrep00mulh.pdf>.

CAPÍTULO IV.

LUIS GILES, UN COMANDANTE MITRISTA EN LA BATALLA DE LA VERDE

1872. Se me volvió a conferir el mismo empleo de Comandante del referido regimiento y en cuyo grado tomé parte en la guerra de 1874 y en la que a mas de algunos encuentros parciales asistí a la batalla de la Verde siguiendo la campaña hasta la capitulación en Junin.

1882. En este año sostuve una lucha tenaz que duró cerca de año y medio, contra las malas autoridades de Ranchos, y en defenza de los intereses del pueblo. En esta lucha fui por dos ocasiones asaltado en las calles y en altas horas de la noche con el infame propósito de asesinarme pues se me atacó a lazo y vala salvando milagrosamente y debido también a la covardia de los acecinos. Además en otras ocasiones pude salvar de algunas celadas y emboscadas que me prepararon con los mismos siniestros fines.

1884. El nombramiento del Dr. D'Amico como gobernador de Buenos Aires me convenció que la política seguida por el Doctor Rocha sería muy funesta, no solamente para la provincia sino también para la nación, si desgraciadamente llegara a triunfar su candidatura a la presidencia de la República.

En tal virtud y desde entonces entré a convativir como puede semejante política sosteniendo el orden nacional. Esto me valió que al poco tiempo se me clasificase de revolucionario, ordenándose mi prisión lo que hasta hoy me tiene privado de poder salir al territorio de la provincia donde tenía mis intereses y familia.

He pertenecido al Comité Buenos Aires combatiendo siempre contra el Gobierno de la provincia y contra la candidatura del Doctor Rocha mas tarde fui miembro del Comité provincial que precidía el Doctor N. Quirno Costa.

Como soldado nunca sufrí un arresto ni una reprencion de mis superiores. He sacrificado mis intereses y mi persona sin otra aspiración que el bien de mi patria

En el libro *Hechos y hombres de Ranchos*, de 1981, el investigador del pueblo de Ranchos Sixto Fredes dedicó una entrada a Luis Giles:

Buen patriota don Luis Giles, haciendo política mitrista gastó gran parte de su peculio, que no era poco. Participó en la batalla de La Verde donde las fuerzas de Mitre fueron derrotadas por las del gobierno nacional, comandadas por el coronel Arias acción en la que el coronel Borges muriera heroicamente. Era declarado enemigo de Manuel Martín Faramiñan, caudillo alsinista que durante muchos años actuó en Ranchos, y en 1884, pobre y enfermo, se alejó a Buenos Aires, muriendo al año siguiente. Don Luis Giles fue un factor importante en el progreso de nuestro pueblo, en el que se le quería y respetaba, por lo que una de sus calles lleva merecidamente su nombre.

¿Cómo pasó Luis de ser juez de paz del pueblo a seguir a Mitre en sus últimos combates? ¿Qué había sido de él después de terminar con sus funciones? Contamos con algunas pocas pistas recogidas en distintos archivos. Sabemos que en noviembre de 1871 compró 584 ovejas en un remate.¹ Que en septiembre del año siguiente finalmente aceptó un puesto que antes había rechazado como comandante de la Guardia Nacional.² Estos dos eventos daban la pauta de que Luis continuaba pensando en sus negocios y en paralelo no abandonaba su interés o su sentido del deber ligado con la política y defensa de su pueblo de Ranchos. ¿Cómo llegó a tomar parte en la batalla de La Verde y qué fue exactamente ese combate? Para entender eso tenemos que remitirnos al año previo a lo que Luis nombró como “La guerra de 1874”. El corazón de la disputa entre estos dos bandos se había iniciado una década atrás. Al poco tiempo de asumir la presidencia Bartolomé Mitre —ya unificado el proyecto de país luego de Pavón— se dispuso la federalización de la totalidad de la provincia de Buenos Aires. En sus principales artículos, la ley del 20 de agosto de 1862 señalaba que:

Art. 1 En el próximo período legislativo de 1863, el Congreso Nacional determinará el punto que haya de ser capital permanente de la República.

1 Fondo Giles-Martínez, 3/11/1871.

2 Fondo Giles-Martínez, 19/9/1872.

Art. 2 Durante el término de tres años, contados desde la aplicación de esta Ley, las autoridades nacionales continuarán residiendo en la ciudad de Buenos Aires, la cual como la provincia de Buenos Aires, queda federalizada en toda la extensión de su territorio.

Art. 3 La provincia de Buenos Aires, durante el mismo término, queda bajo la inmediata y exclusiva dirección de las autoridades nacionales, con las reservas y garantías expresadas en el proyecto de ley.

Art. 4 Los derechos adquiridos por los habitantes de la provincia de Buenos Aires, por sus leyes vigentes, relativas a grados militares, pensiones, jubilaciones, retiros, y privilegios industriales quedan garantidos hasta que el Congreso sancione las leyes que regirán a la República sobre esas materias.

La definición causó revuelo dentro del oficialista Partido de la Libertad ocasionando una fractura irreversible. Adolfo Alsina, hijo del histórico dirigente unitario Valentín Alsina, articuló en torno suyo a los opositores, nombrándose como “Autonomistas”, y tomó a su cargo la iniciativa de impedir que el proyecto de federalización de Buenos Aires prosperara. Quienes secundaron el proyecto de Mitre, por oposición, fueron denominados “Nacionalistas”. Como señala el historiador Alberto Lettieri, lejos de resultar un quiebre circunstancial, Autonomistas y Nacionalistas se disputarían el control de la provincia y de su proyección a nivel nacional durante las siguientes dos décadas.³

Resulta ilustrativo de la postura autonomista el testimonio de Manuel Montes de Oca en aquella sesión de agosto de 1862:

[...] desechemos y abandonen sus propios autores el proyecto tan peligroso cuanto innecesario de federalización de una Provincia que solo anhela tener tantos derechos y garantías como las unas pobres y desiertas provincias que constituyen la unión [...] Nos oponemos a una Ley innecesaria, inconveniente, injusta con la cual brotarán trastornos por todas partes y sin la cual es posible y fácil la unión fraterna, sin perjuicio de una provincia a la que se pretende arrancar después de haber dado cuanto podía dar, derechos y garantías, sin perjuicio de la Nación, la que por el contrario necesita tener siempre en Buenos Aires el brazo fuerte para dominar

3 Reconstrucción tomada de Lettieri, Alberto, “La cuestión capital en la Argentina”, 2015. <https://apym.hcdn.gob.ar/publicaciones/ensayos/2>.

a los caudillos cuando y donde quiera que se levanten. Y no comprendo que bienes y honores redundan para Buenos Aires con su federalización.

El diputado mitrista Cabral argumentaba en sentido inverso:

Si Buenos Aires librada a todas sus fuerzas ha sido la única provincia capaz de salvar nuestras libertades si ha sido el áncora de salvación para las provincias, si ha sido, en fin, el todo para nosotros, y el origen de la venturosa situación en que nos hallamos. ¿Cómo pretender que no sea hoy el centro de acción del gobierno general? Sería una insensatez sacar fuera de esta provincia la Capital.

El diputado Adolfo Alsina señalaba así:

en la Constitución no se encuentra, no se me citará ni un artículo en virtud del cual un estado esté obligado a hacer renuncia y entrega de su soberanía para dársela a las autoridades nacionales [...] la federalización todo le quita, todo le arrebatata [...] qué desencanto para los que queremos que de buena fe haya Nación Argentina, tener que convencernos de que la nacionalidad es un monstruo que para empezar a vivir necesita que le sacrifiquen la vida a Buenos Aires, no sólo para que le sirva de alimento, porque eso nada sería, sino lo que es más amargo, para quitar del camino de la nacionalidad un estorbo porque según algunos Buenos Aires incomoda a la Nación luego de haberla salvado.

Avancemos velozmente una década en el tiempo y volvamos a Ranchos. En su investigación, los historiadores Leonardo D. Hirsch y Juan José Santos, reconstruyeron cómo, desde comienzos de 1873, fuerzas mitristas y alsinistas se empeñaron activamente en los “trabajos electorales” para unos comicios en los que se dirimiría la sucesión presidencial y, nuevamente, el lugar de Buenos Aires en el futuro escenario nacional. El foco de este análisis está puesto en una dimensión que nos permite acercarnos a cómo Luis Giles pudo haberse familiarizado y acordado con la propuesta del bando de Mitre. De acuerdo con estos investigadores, el rasgo más peculiar de dicho proceso electoral lo constituyeron las giras de campaña que la dirigencia nacionalista emprendió en la provincia de Buenos Aires. Desde los primeros días de mayo, connotados dirigentes mitristas —Eduardo

Costa, Norberto Quirno Costa, Santiago Baibiene— visitaron los pueblos de Mercedes, Chivilcoy, Chascomús, San Vicente, Lobos, 25 de Mayo y Saladillo, entre otros, para proclamar la candidatura de Mitre. El diario *La Nación* comentaba la gran concurrencia que habían tenido esos actos: dos mil ciudadanos en Chivilcoy, mil quinientos en Chacabuco, ochocientos en Chascomús, trescientos en San Vicente.⁴ ¿Habría participado Luis Giles, tal vez, del acto en Chascomús? Aun si no hubiera asistido, Luis era por aquel entonces comandante de la Guardia Nacional. El historiador Leonardo Canciani en su investigación resaltó que previo a aquellos actos de campaña electoral presidencial, en las elecciones legislativas realizadas en febrero de 1874 también se había buscado interpelar especialmente a jefes de frontera, comandantes de la Guardia Nacional y sus oficiales y demás “caudillos electorales”.⁵ Recuperando miradas historiográficas previas, Canciani destaca que en las elecciones que se desarrollaban en la provincia de Buenos Aires contar con los jueces de paz no bastaba para ganar una elección: era menester contar con los comandantes, ya que tenían una gran habilidad para el reclutamiento de votantes para los comicios. Señala el historiador que a medida que se iba acercando la contienda electoral presidencial a realizarse en 1874, la preocupación de las autoridades locales se incrementaba. En enero de ese año, el juez de paz del vecino pueblo de Chascomús, Patricio Machado, le escribía al ministro de Gobierno, ansioso por conservar el orden público, ya que ese partido se encontraba “ceriamente amenazado [...] por la gran excitación [...] de los dos bandos políticos en que esta[ba] dividida la opinión en la presente lucha electoral”. La preocupación de Patricio Machado no carecía de fundamentos. En noviembre de 1873, Clotilde Chávez, capitán de la Guardia Nacional de Pila, próximo a Ranchos, con el aval del comandante de dicho cuerpo, Idelfonso Pieres, se había dirigido al juez de paz de ese partido con el fin de informarle el ataque que había recibido de un tal Martiniano Gamboa. Según el capitán Chávez, este último se había presentado

4 *La Nación*, 25/05/1873, citado en Hirsch, Leonardo D. y Santos, Juan José, “Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894”, *PolHis*, año 6, nro. 11, 2013, p. 110.

5 Canciani, Leonardo, “La competencia política en la campaña de Buenos Aires. Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874”, *Revista Latino-Americana de Historia*, Vol. 4, nro. 13, 2015.

en su casa armado con un facón en las manos y lo llamó para decirle que iba a asesinarlo porque era alsinista y que estaba dispuesto a hacer otro tanto con todos los que lo fueran. ¿Cómo habría impactado este nivel de confrontación política en el pueblo de Ranchos? ¿Qué pareceres pudo haber tenido Luis Giles, quien comenzaba a aproximarse al mitrismo, con eventos como los denunciados por el capitán de Pila? No es posible dilucidarlo, pero sí sabemos que Luis tomó parte en la revolución que se inició luego de la elección presidencial del 12 de abril de 1874, en la que Nicolás Avellaneda se impuso como sucesor de Domingo Faustino Sarmiento. El escrutinio no fue aceptado por Bartolomé Mitre y sus lugartenientes, quienes se levantaron en armas contra el gobierno nacional, luego de llevar a miles de fervientes seguidores por toda la provincia de Buenos Aires.⁶ El alzamiento mitrista estalló en simultáneo en Cuyo, en la provincia de Córdoba y en la provincia de Buenos Aires. Las operaciones militares en Buenos Aires se iniciaron con el desembarco de Mitre en la zona del Tuyú, desde donde fue recorriendo la línea de fortines comandados por militares aliados como Ignacio Rivas, Francisco Borges y Benito Machado. A lo largo del recorrido, fue incorporando a las tropas a su cargo, a gauchos adeptos y a los guerreros indígenas pampas comandados por su jefe Cipriano Catriel. Las dos fuerzas en pugna distaban de encontrarse en paridad de condiciones: José Inocencio Arias, al mando de las fuerzas nacionales contaba con 800 efectivos armados de modernos fusiles y carabinas de retrocarga marca Remington, importados de los Estados Unidos, frente a cinco mil soldados rebeldes al mando de Mitre. De acuerdo con las investigaciones consultadas, la gran desventaja numérica de Arias fue compensada principalmente por la mejor y mayor capacidad de fuego de su infantería, por la posición defensiva tomada y por la disciplina de sus hombres. Luis Giles se encontraba entre aquellos cinco mil rebeldes dirigidos por Bartolomé Mitre. La batalla fue encarnizada; la infantería de Arias realizó fuego continuo en varias hileras, llegando a detener las cargas de caballería a pie de trinchera. Tras tres horas de lucha, se calcularon entre trescientas y cuatrocientas víctimas, entre muertos y heridos. Como señala Lucas

6 Landa, Carlos et al., "Un zarpazo en el olvido de la historia. La batalla de La Verde (1874), Partido de 25 de Mayo, Buenos Aires, Argentina", AA.VV. *Sobre los campos de batalla. Arqueología de conflictos bélicos en América Latina*, Buenos Aires, 2014, p. 141.

Codesido, por el lado del gobierno nacional durante los meses que duró el conflicto se dictaron diversas medidas orientadas a disuadir a los miembros de la tropa de su participación en las fuerzas rebeldes. El 21 de octubre de 1874 por decreto presidencial se establece que “los rebeldes José M. Arredondo é Ignacio Rivas han conseguido arrastrar por la fuerza ó el engaño una parte, aunque mínima del Ejército de Línea”. Además, se considera que “los ciudadanos que forman en las filas de la rebelión han sido arrancados á sus hogares en la imposibilidad de resistir ó defender(se)”. En consecuencia “Los Sargentos, Cabos y Soldados del Ejército de Línea, así como los Guardias Nacionales que se hallen en las filas de los rebeldes, serán indultados siempre que se presenten á las Autoridades legales del país”.⁷

Luis regresó a Ranchos luego de la capitulación. De acuerdo con el parentesco que existe en su listado de acontecimientos político-militares, podemos inferir que se dedicó a sus negocios y a su familia. Es probable que el encuentro con un ejército de línea equipado con rifles Remington con alto poder de letalidad hubiera causado un impacto significativo en Luis. A semanas de vuelto a su hogar, Luis otorgó a su esposa Andrónica Martínez Giles un poder general amplio que la volvía una suerte de delegada oficial de todos los asuntos de Luis en caso de ausencia.

En esta ciudad de Buenos Aires a 29/1/1875 ante mi el presente escribano y testigos que se espresarán compareció Don Luis Giles, casado, mayor de edad y vecino de Ranchos, el que doy fe conosco y dijo: que confiere poder general amplio a su esposa Doña Andrónica Martínez del mismo vecindario para que lo represente y entienda en todos los asuntos, causas y negocios de cualquier clase y naturaleza que sean civiles, criminales, correccionales o de comercio; haga pagos, liquidación y toda clase de arreglos, judicial y privadamente; demande cobre y perciba las cantidades de dinero, mercaderías u otros objetos que se le adeuden por cualquier título o procedencia, venda, permute, ceda o hipoteque todos sus bienes, muebles, raíces o semovientes por el precio que crea conveniente y con los pactos de adición en día, retroventa y los demás que juzgue necesarios, firmando

7 Codesido, Lucas, “El proceso judicial contra el mitrismo rebelde. Entre la tradición militar española y la Conciliación de los partidos (1874-1877)”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, nro.13, Mar del Plata, enero-junio 2021, disponible online en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4485/5407>.

las respectivas escrituras; y recibiendo los precios; solicite prestamos de dinero del Banco de la provincia u otro establecimiento, firme letras y pagarés, haga las renovaciones del caso y dé si fuere necesario en caución cédulas hipotecarias, celebre contratos de arrendamiento y compre bienes raíces y retire del Banco de la Provincia u otro establecimiento cualquier cantidad inscrita a su nombre.⁸

Así, pese a que tanto el código civil y el comercial vigentes en aquel entonces, establecían la minoridad jurídica de las mujeres, existían experiencias legales que le daban marco a estos márgenes ampliados de autonomía y de decisión política y económica que ciertas señoras pudieron gozar, en alianza con sus cónyuges.

Cuatro años más tarde, era bautizada la primera hija mujer del matrimonio, Isabel Giles.⁹ Luis se volcó en los años 1877, 1878 y 1879 a integrar el Consejo Escolar de Ranchos.¹⁰ ¿Qué era y qué hacía un Consejo Escolar? Su nacimiento formal se remontaba a aquella década de 1870. Son mencionados en los textos de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (1873) y en la Ley de Educación Común (1875). De acuerdo con el texto constitucional, “La Administración local y el gobierno inmediato de las escuelas comunes estarán a cargo de consejos electivos de vecinos en cada parroquia de la Capital y en cada municipio del resto de la Provincia” (art. 206, inciso 5°). Tal como reconstruye la investigadora Marianela Giovannini, estas funciones de gobierno que desempeñaban los Consejos Escolares en el ámbito local conllevaban tareas tales como las de abrir y cerrar escuelas y nombrar maestros (Ley de Educación Común 988/1875, art.47).¹¹ Luis parecía así intentar continuar los pasos de su padre Isaac, quien en 1864 había integrado aquella comisión directiva que proyectaba la construcción de una escuela en el pueblo de Ranchos. Si seguimos la referencia de Sixto Fredes sobre esta etapa de Luis, parecía tener una abierta enemistad con el caudillo alsinista de Ranchos, quien lo sucediera en el cargo de juez de paz y antecediera en

8 Fondo Giles Martínez, documento 12, 29/1/1875.

9 Acta de bautismo, Isabel Giles, 23/9/1875, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XFYF-FQQ>

10 Bona, Carlos Pablo, *Ranchos; sus hijos y sus amigos. Relatos anecdóticos*, p. 16.

11 Giovannini, Marianela, “Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires”, V Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2008, p. 4.

la formación del Consejo Escolar: Manuel Faramiñán.¹² Cabe suponer, entonces, que la vocación filantrópica educativa de Luis también convivía con cierto ánimo de disputar espacios institucionales con su rival político. Quizás esa continuidad de las rispideces explique los hostigamientos que Luis recordaba haber recibido hacia 1882. Las razones por las cuales se pronunció en contra de la gobernación de D'Amico (1884-1887) pueden haber tenido que ver con la reorganización que luego de 1880 se llevó adelante en la política e instituciones de la provincia. Ese año, en el mes de junio, tuvo lugar la derrota de las fuerzas porteñas que quisieron retener el control sobre la capital del Estado. Poco después, la fracción bonaerense del autonomismo que ya formaba parte del tejido político nacional, buscó dotar a la provincia de instancias políticas, legales y administrativas propias. Como punto de partida, una comisión informadora ofreció un detalle de la situación de las comisarías rurales, en el que se enfatizó la aspiración de separar a la fuerza de la esfera de los juzgados de paz.¹³ Además, se inició un cambio fundamental en el proceso político de la provincia: la legislatura aprobó una nueva ley orgánica municipal que quitaba a los pueblos de aquella de la órbita administrativa del ejecutivo provincial. Desde entonces, las municipalidades tomaron a su cargo funciones políticas anteriormente encomendadas a los jueces de paz, descentralizando así la autoridad y reforzando el régimen comunal.¹⁴

El entorno político institucional en el que Luis se había desenvuelto a lo largo de su vida adulta estaba mutando de manera irreversible. Las lealtades sostenidas hasta el momento ya no le garantizaban un sostén porque aquellos líderes habían sido derrotados.

El 24 de enero de 1887, Andrónica M. de Giles le escribía a su hija desde Buenos Aires. Luego de preguntarle por la salud de familiares y conocidos de Ranchos y quejarse por el calor, se despedía diciéndole: “recibe la vendición de tus

12 Bona, Carlos Pablo, *op. cit.*, p. 19.

13 Berardi, Pedro, “Crear la Policía y construir el territorio. Las reformas policiales en un nuevo orden provincial: Buenos Aires, 1878-1880”, *Revista de Historia del Derecho*, nro. 58, 2019, p. 14.

14 Hora, Roy. “Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, nro. 23, 2001, p. 44.

padres que te desean salud".¹⁵ Serían esos los últimos meses de vida de Luis, radicado en la ciudad de Buenos Aires. La ciudad donde una Andrónica, luego viuda, permanecería hasta el fin de sus días.

15 Fondo Giles Martínez, carta de Andrónica M. de Giles, 24/1/1887.

CAPÍTULO V.

LA SEÑORA ANDRÓNICA EN LA MODERNA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27/12/1896

Mi querida hija hasta este momento que son las 3 de la tarde no he tenido carta tuya pero espero en la noche tendré yo o alguno de tus hermanos, pues no hay tal necesidad de que nos escribas a todos a la vez. En esta no hay novedad mayor, yo he estado como una semana bastante atacada de mi enfermedad pero estoy mas calmada, ayer estuvo xx y me pregunto con mucho interés por tí, cuando supo estabas en el campo se alegró mucho pues dise que asi pasaras un invierno muy bien pero que conviene que sigas tomando las palnitas para que te pongas mas fuerte, me encargo te dijera que vieras si hallaras algun buen estanciero y que tuviera dinero a lo que le conteste que te creia mui niña para que tan temprano te esclavisaras (...)¹

En 1896, a sus 53 años y ya viuda de Luis, Andrónica residía en la calle Europa —actual Carlos Calvo— de la ciudad de Buenos Aires. Sufría de algunos achaques y solía escribirse a menudo con su hija Isabel, quien ya tenía 21 años. Ante la posibilidad de que su hija contrajera matrimonio, Andrónica decía sin vueltas que la consideraba muy joven para esclavizarse de ese modo. Ese mismo año, algunos meses atrás, unas jóvenes anarquistas editaban el periódico *La Voz de la Mujer*, donde en su número 2 alertaban en un tono afín: “¡Jóvenes, niñas, mujeres en general, de la presente sociedad! Si no queréis convertiros en prostitutas, en esclavas sin voluntad de pensar ni sentir, ¡no os caséis!”² Más allá de sus reflexiones sobre la importancia de la vida autónoma, la viuda de Giles

1 Fondo Giles-Martínez, documento 5, 27 de diciembre de 1896.

2 AA.VV. *La Voz de la Mujer*, periódico comunista-anárquico, 1896-1897. Disponible online en <https://we.riseup.net/assets/393694/maria-del-carmen-feijoo-la-voz-de-la-mujer-periodico-comunistaanarquico-18961897-reprint-1.pdf>.

acostumbraba ir a misa en compañía de sus amigas: parecía gustarle en particular ver a las monjas ejecutando piezas de música. En esa misma carta enviada a su hija, mostraba su afición al mencionar un círculo de obreros contiguo a su domicilio, en el que solían también escucharse melodías que le llamaban la atención.³ La ciudad había cambiado enormemente desde el momento en que quien fuera su marido permaneciera acantonado preparándose para marchar al frente de batalla en Pavón. No solo en términos de infraestructura urbana, sino también de caudal de población inmigrante que se hacía un lugar en piezas de conventillos para trabajar en alguna de las primeras grandes fábricas de Buenos Aires. El círculo de obreros que señalaba Andrónica en la carta a su hija —probablemente uno de los principales locales del Partido Socialista de la época— estaba estrenando por esos años su Orfeón o banda coral que entonaría la *Marsellesa* y luego la *Internacional*. Practicaban, de seguro, para las inmensas manifestaciones que tendrían lugar el año siguiente durante la jornada del 1º de Mayo. Cronistas de la época describirían el multitudinario acto obrero de 1897, en el que entre tres mil y cuatro mil participantes tomaron las calles, con cartelones y banderas rojas, cuyas inscripciones eran estas: “Viva el 1º de Mayo”, “Viva la emancipación social”, “Abajo el militarismo”, “Club Balvanera”, “Centro Socialista del Pilar”, “Centro Socialista de Barracas al Norte”, “Agrupación Carlos Marx”, “Centro Socialista Obrero”, “Federación Obrera”, “Centro Socialista Universitario”, “Queremos las ocho horas”, “Constructores de carruajes”, “Sociedad de curtidores” (...).

Encabezaba la columna un piquete de guardias de seguridad y una banda de música que durante el trayecto hasta llegar a la plaza Rodríguez Peña despertó gran entusiasmo en los concurrentes, tocando el himno de los trabajadores y la Marsellesa (...) En todo el camino se hizo notar el orden guardado (...) Al llegar la columna a Buen Orden entre Moreno y Alsina varias señoritas, desde un balcón, arrojaron flores con cintas rojas a los manifestantes, (...) La satisfacción por el

3 Fondo Giles-Martínez, documento 5, 27 de diciembre de 1896.

éxito obtenido se retrataba en todos los semblantes que alegres festejaban de esa manera la fiesta del proletariado.⁴

¿Habría sido testigo Andrónica de aquellas manifestaciones? ¿Qué impacto tendría en ella la vista de esa ciudad que desbordaba de gente, ella que había crecido en un pueblo de la campaña rural, que por aquel entonces se aglomeraba alrededor de la estación de ferrocarril de Ranchos? Ese ir y venir de cartas la hacía sentir menos lejos de aquel pueblo, de sus familiares. Sabemos que tiempo después la joven Isabel se trasladó a la ciudad de Buenos Aires y comenzó una relación sentimental con Arturo Pesenti. En marzo de 1907, Arturo le envió una carta en la que le manifestaba sus deseos de conocer a su madre, la señora Andrónica.

Buenos Aires, 12/3/1907

Señorita Isabel Giles. Presente.

De mi respeto y aprecio:

Habiendo llegado para mi el instante de poder cumplir con los deseos que en otra ocasión he manifestado a Ud ruégole si es que siempre guarda de mi el mismo concepto quiera dignarse autorizarme para presentarme ante su señora madre y manifestarle así de viva voz mis intenciones para con UD. A la espera de su contestación que desde ya agradezco repítame de UD su muy affmo y SS. Arturo Pesenti.

S/C Castro Barros 431⁵

Cuatro años más tarde, en 1911, nacía Julio Alberto Pesenti, hijo de Arturo y de Isabel Giles.⁶ No sabemos mucho de Arturo, el esposo de la hija de Luis. Lo encontramos en agosto de 1926 participando de una asamblea en la que dejaba de ser director de La Recíproca, Sociedad Mutua Cooperativa Limitada.⁷ La Recíproca

4 *La Vanguardia*, "La fiesta del trabajo", 9 de mayo de 1897, citado en Reyes, Francisco J., "De la velada de club a la estética de los cortejos. La construcción del 1º de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, nro. 44, 2016.

5 Fondo Giles-Martínez, documento 2, 12/3/1907.

6 Ver genealogía de Julio Alberto Pesenti, <https://www.geni.com/people/Julio-PESENTI/344751622700005266>

7 Boletín Oficial de la República Argentina, agosto 1926, https://archive.org/stream/Boletin-Oficial-Republica-Argentina-1ra-seccion-1926-08-18/1926-08-18_djvu.txt

se había creado un año después de que naciera el hijo de Isabel y Arturo, en 1912. Era una iniciativa de un grupo de empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que buscaban cubrir las necesidades de los compañeros y sus familias en los momentos difíciles.⁸ De Ranchos a la ciudad capital, de colectas para construir una iglesia y una escuela a la ayuda mutua de empleados de un banco provincial, de 1860 a 1912. De Luis, Saturnina y Andrónica a Isabel, Arturo y su hijo. La historia que arma este libro, la de esta porción de país contada a través y a lo largo de una familia, parece poder así encontrar un cierre posible.

8 <https://www.lareciproca.com.ar/institucional>.

PALABRAS DE CIERRE

Los papeles del fondo documental Giles Martínez, entrecruzados con fuentes de diversos archivos, no cuentan toda la historia de estos personajes. Son fragmentos de vidas que se desarrollaron al compás de las tensiones, estallidos y consensos precarios que subyacieron a la construcción de este país. Su valor como fuentes para la historia es permitir cambiar el punto de mira, reducir la escala de análisis y acompañar trayectorias que suelen estar fuera de foco en los grandes relatos. Contar la batalla de Pavón a través de cartas de amor de dos jovencitos, la construcción del Estado desde los pedidos preocupados de un juez de paz de campaña al gobierno provincial, las tensiones entre mitristas y alsinistas no enfocando en la ciudad de Buenos Aires si no desde Chascomús o Ranchos o los sentidos sobre la escolaridad, recuperando iniciativas trabajosas por instalar o renovar una escuela rural. Tal vez en las lagunas que existen entre cada uno de esos documentos, en los hilos que se desprenden de algunas de las tramas inconclusas de la historia, sea factible abrir nuevas preguntas y trazar cruces diferentes con otros materiales para continuar explorando la segunda mitad del siglo XIX.

FONDO GILES MARTÍNEZ.

TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

SELECCIONADOS

Documento 1

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1872

At. ciudadano Don Luis Giles

En las fechas correspondientes comunica a V que en la fecha el gobierno se ha servido nombrarle comandante de la guardia nacional del partido de Ranchos en reemplazo del Sr. Don Juan P. Cabrera que ha sido exonerado.

Dios guarde a V.

Federico Cristo.

Documento 2

Buenos Aires, 12/3/1907

Señorita Isabel Giles. Presente.

De mi respeto y aprecio:

Habiendo llegado para mi el instante de poder cumplir con los deseos que en otra ocasión he manifestado a Ud ruégole si es que siempre guarda de mi el mismo concepto quiera dignarse autorizarme para presentarme ante su señora madre y manifestarle así

(dorso)

de viva voz mis intenciones para con UD. A la espera de su contestación que desde ya agradezco repítame de UD su muy affmo y SS. Arturo Pesenti.

S/C Castro Barros 431

Documento 5: carta de Andrónica Giles Martínez a su hija

Buenos Aires, 27/12/1896

Mi querida hija hasta este momento que son las 3 de la tarde no he tenido carta tuya pero espero en la noche tendre yo o alguno de tus hermanos, pues no hay tal necesidad de que nos escribas a todas a la vez. En esta no hay nobedad mayor, yo he estado como una semana vastante atacada de mi enfermedad pero estoy mas calmada, ayer estuvo xx y me pregunto con mucho interés por tí, cuando supo estabas en el campo se alegró mucho pues dise que asi pasaras un invierno muy bien pero que conbiene que sigas tomando las palnitas para que te pongas mas fuerte, me encargo te dijera que vieras si hallaras algun buen estanciero y que tuviera dinero a lo que le conteste que te creia mui niña para que tan temprano te esclavisaras y con mucho interes me preguntó la edad y

(dorso) seguimos hablando sobre el asunto y entraron algunos otros matrimonios en la conbersacion, tu abuela y tia como hermanas y primas buenas aunque no las veo pues la tia y abuela desde el dia creo solo una vez han benido y la otra familia ninguna las nuevas relaciones les adsorven todo el tiempo asi que yo solo una vez he ido como te decía en mi anterior. a tu abuela la vi el domingo pasado que recien pudimos ir haber Maria la que estaba mejor, ya seguí yo mal que solo a misa he ido. hoy fui con Adelaida a las teresas para que oyera la musica que tocan las monjas alli vi a la Sra Victoria Silveria y su hija, la Sa de Pereira y familia, las Stas. Lamelas y otras conosidas. Ayer estuvo Avelino a traerme la torta de Nabidad la que estaba mui rica. Estan con salu de Ranchos tuve carta estan buenas xx J. Manuel y familia. Por nuestro varrio se ciente mucha musica creo será

(dorso) en el círculo de obreros de la calle Europa pues hoy cuando fue a misa estava todo embanderado, amas debe de haber alguna funcion española en la Plaza Euscara pues ivan varias sociedades para ese lado, las primas y amigas de las muchachoas ase una semana que no vienen probablemente habrá algun recentimiento por lo que ellas no van. Desde que se fue Gregorio ni Ricardo ni Amaranto han salido a ninguna parte se llevan en la ventana con las muchachas hasta la hora del te. Nada mas tengo que agregar a esta solo me resta decirte que deseo el año entrante sea más benigno tanto para vos como para Martina y su familia con

recuerdos para esta su esposo e hijas lo mismo para Sipriana de tu tata hermano Adelaida tu abuela tia y amigas mias de Vicenta y tu recibe el cariño y vendicion que te enbiamos desde esta.

Andrónica M. de Giles.

Documento 6 - Luis Giles sus servicios a la patria

1852. Diciembre 2: desde esta fecha y a la edad de 17 años empesé a servir como soldado de infanteria en el ejército de la plaza. Como estudiante pertenecía al vatallon de pasiva pero salí voluntariamente a prestar servicio activo en la linea avanzada donde pude asender al grado de sub-teniente y cuyo empleo desheché por pasar a servir en las guerrilleros rifleros vajo las ordenes del entonces Coronel D. Jose Ma Bustillos y donde permanecí hasta la conclusion de la guerra en el mes de julio 1853.

1854. En este año habiendome retirado a la campaña se me confirió el grado de Alferes y Porta estandarte del regimiento nro. 11 de caballería de Guardia Nacional.

1855y56. Marché contra los indios y siempre estuve en Campaña contra los invasiones traídas por los gefes D José Ma Flores, Gmo. Costa, Bustos...

1859. Me encontré en la Batalla de Sepeda.

(*dorso*) habiendome presentado voluntario al ejército de operaciones y designándoseme un puesto en la división que mandava el Coronel D Francisco Caraballo Después del desastre sufrido por nuestro ejército llegué a la capital donde cambié la espada por un fucil en defenza de la plaza y permaneciendo en mi puesto hasta que se retiró el General Urquiza.

1861. Campaña de Pavón. Encontrándome en la vatalla con el grado de Teniente 2º de infantería y regresando a mi hogar el día tres de febrero de 1862. En esta época se me confirió el grado de teniente 1º.

1864. Desde el día 1º de enero hasta el 1º del mismo 1867 desempeñé en el pueblo de Ranchos los empleos de Juez de Paz, presidente de la municipalidad y comisario.

1867. fui nombrado Capitan y comandante del 2º escuadron del regimiento nro.11 de G.N. En esta época se daba servicio de frontera.

1870. Fui nombrado Gefe del regimiento G.N. del partido de Ranchos cuyo cargo no acepté.

1872. Se me volvió a conferir el mismo empleo de Comandante del referido regimiento y en cuyo grado tomé parte en la guerra de 1874 y en la que a mas de algunos encuentros parciales asistí a la batalla de la Verde siguiendo la campaña hasta la capitulación en Junin.

1882. En este año sostuve una lucha tenaz que duró cerca de año y medio, contra las malas autoridades de Ranchos, y en defenza de los intereses del pueblo. En esta lucha fui por dos ocasiones asaltado en las calles y en altas horas de la noche con el infame propósito de asesinarme pues se me atacó a lazo y vala salvando milagrosamente y debido también a la covardia de los acecinos. Además en otras ocasiones pude salvar de algunas celadas y emboscadas que me prepararon con los mismos siniestros fines.

1884. El nombramiento del Dr. D'Amico como gobernador de Buenos Aires me convenció que la política seguida por el Doctor Rocha sería muy funesta, no (dorso) solamente para la provincia sino también para la nación, si desgraciadamente llegara a triunfar su candidatura a la presidencia de la República.

En tal virtud y desde entonces entré a convatir como puede semejante política sosteniendo el orden nacional. Esto me valió que al poco tiempo se me clasificase de revolucionario, ordenándose mi prisión lo que hasta hoy me tiene privado de poder salir al territorio de la provincia donde tenía mis intereses y familia.

He pertenecido al Comité Buenos Aires combatiendo siempre contra el Gobierno de la provincia y contra la candidatura del Doctor Rocha mas tarde fui miembro del Comité provincial que precidía el Doctor N. Quirno Costa

Como soldado nunca sufrí un arresto ni una reprecion de mis superiores. He sacrificado mis intereses y mi persona sin otra aspiración que el bien de mi patria

Documento 12 – año 1875: Poder general amplio otorgado por Don Luis Giles a favor de su esposa Doña Andrónica Martínez

En esta ciudad de Buenos Aires a 29/1/1875 ante mi el presente escribano y testigos que se espresarán compareció Don Luis Giles, casado, mayor de edad y vecino de Ranchos, el que doy fe conosco y dijo: que confiere poder general amplio a su esposa Doña Andrónica Martínez del mismo vecindario para que lo represente y

entienda en todos los asuntos, causas y negocios de cualquier clase y naturaleza que sean civiles, criminales, correccionales o de comercio; haga pagos liquidación y toda clase de arreglos, judicial y privadamente; demande cobre y perciba las cantidades de dinero, mercaderías u otros objetos que se le adeuden por cualquier título o procedencia, venda, permuto, ceda o hipoteque todos sus bienes, muebles, raíces o semovientes por el precio que crea conveniente y con los pactos de adición en día, retroventa y los demás que juzgue necesarios, firmando las respectivas escrituras; y recibiendo los precios; solicite prestamos de dinero del Banco de la provincia u otro establecimiento, firme letras y pagarés, haga las renovaciones del caso y dé si fuere necesario en caución cédulas hipotecarias, celebre contratos de arrendamiento y compre bienes raíces y retire del Banco de la Provincia u otro establecimiento cualquier cantidad inscrita a su nombre. La faculta asimismo para que comparezca en juicio y haga a su nombre todas las diligencias judiciales ante los Señores jueces, tribunales superiores e inferiores que corresponda, pudiendo presentar escritos, testigos, documentos y cuantos más justificativos sean necesarios al esclarecimiento y de sus legítimos derechos. Para lo relacionado y anexo le confiere este poder con libre, franca y general administración, con facultad de prestar juramento, poner y absolver posiciones, tachar, recusar, apelar y renunciar apelaciones, tranzar y someter a la decisión de árbitros arbitradores y amigables compondores toda clase de diferencias con nombramientos

(*dorso*) de tercero e imposición de multa o sin ella y firmar las respectivas escrituras de compromiso, revocar y nombrar sustitutos, conferir poderes generales y especiales y sustituir el presente. Le confiere también la venia marital para que pueda ocurrir a la defensa de sus derechos caso de ser demandada o que tenga ella que iniciar algún asunto, así como igualmente para que pueda celebrar todo contrato ya sea de venta, permuta o de arrendamiento, de los bienes que le corresponden a ella exclusivamente. Al cumplimiento de todo lo espuesto se obliga en forma a derecho y en su testimonio y leído que le fue se ratificó en su contenido y firmó con los testigos Don Julián A. Garcarena y Don Juan A. Giristo, vecino y mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe. Esta escritura sigue inmediatamente a la de poder especial, otorgado ayer por el Dr D Pablo Esbarencoal Procurador. Don Cesario Ceretti, al folio 42. Luis Giles. Testigo: Julian A. Garcarena. Testigo:

Juan A Giusto. Hay un signo = ante mi. Pascual A Ramirez Escribano Público.
Concuerta con su original que pasó ante mi y queda en este Registro que fue de
Mogrovejo hoy a mi cargo a que me remito. A pedido del otorgante doy la presente
que signo y firmo en BA fecha ut upra. hubierasado? en caucion = vale. P. ramirez.

Documento 20 - 30: correspondencia entre Luis Giles y Saturnina Martínez durante la batalla de Pavón

Documento 20

Campamento en San Nicolás 3/10/1861

Mi muy querida y amada Sna.

Aprovecho la oportunidad de haber sido dado de baja en este batallón el vene-
mérito Sargto 1º Don Juan Graneros, el cual es portador de esta, la que tiene por
principal objeto el cumplir con el deber de saludarte, al mismo tiempo decirte que
estraño mucho que no me hayas escrito, no sé cual será el motivo, pues algunos
amigos ya han recibido correspondencia de allí. También te digo que con fecha 29
del pp.do te he escrito y deearé que cuando esta llegue hayas recibido mi anterior.
El portador de esta recibirá las felicitaciones del pueblo de Ranchos por ser uno de
los vencedores de Pavón; mas tarde las recibiremos nosotros, cuando hallamos
concluido la obra (esto es si tenemos la suerte de concluirla con felicidad). Muchos
recuerdos a toda tu familia, y tu recibe el cariño de tu fiel y xx El Onceno.

(dorso) Señor Don J Francisco Farran, Ranchos.

Documento 21

Campamento Frente al Rosario 27/11/1861

Mi querida y xx Sna

Hoy he venido al campamento y habiendo encontrado todavía el correo aprove-
cho esta circunstancia para agregar algo más a lo que te digo en mi anterior. Y es
diciéndote que quedo con curiosidad de saber porque te interesas tanto en saber
qué motivos tengo para desaprovarte la intimidad y confianza con J. pues esto me
hace creer que algo ha ocurrido respecto a mi en sus entrevistas, y aunque nada
me importa todo lo que ella pueda inventar para ponerme en mal concepto contigo,

creyéndose que de este modo podrá robarte un amante, para saciar mas tarde sus ilusorias esperanzas; fundadas quizá en que rompiendo nuestro sagrado compromiso, yo podría fijarme en ella, pero si así pensase se equivocaría completamente, porque lo que conseguiría de mí en tal caso sería odio eterno. Ya me parece haberme ocupado demasiado de esta persona; sin embargo que tendía que decir algo más, y muy serio, pero esto me lo reservo para más tarde.

Siento mucho que hallan demorado el correo, considerando que allí estarán deceos de recibir nuestras correspondencias, porque

(*dorso*) a nosotros así nos sucede; y decearíamos que allí la demorasen lo menos posible. No dejes de ser muy franca en todo cuanto tengas que decirme. Tu querido que te desea estrechar contra su corazón. A. V.

Documento 22

BA, 22/1/1862 Mi querida y amada Sna.

Por fin a mediados de la semana entrante se cumplirán mis decesos de tanto tiempo, de estar a vuestro lado, y de estrecharte entre mis brazos; esperando a la vez que a ti te acompañará igual entusiasmo. Te digo que estaré allí en la semana entrante, porque en este momento he estado con el Comandante Villanueva y me ha dicho que es muy probable que salgamos de aquí el lunes, siendo el único motivo de la demora no haberse podido conseguir hasta hoy las monturas para la tropa, pero cree que para luego serán despachadas.

No había pensado escribirte porque creí que no demoraríamos en esta, y también tu tata quedó en decirles algo de mi parte. Por él recibí las dos últimas cartas tuyas; y tuve el placer de saber que quedaban sin novedad. Yo todavía llevo reliquias del Rosario pero creo que allí restableceré pronto mi salud.

Muchos recuerdos a tu mamá y demás familia, y recibe el aprecio de tu amigo que verte deca. El Onceno.

PD: Anoche estuve con Narciso en momentos que llegué de Palermo, y me dijo que el viejo y tu hermanito estaban buenos. Dentro un rato voy ha hacerles una visita. Vale.

Documento 23

Campamento en marcha en el Partido de Chascomus, 17/7/1861

Dueña absoluta de mi corazón. Con el mayor placer he recibido tu muy apreciable carta fha 16 del corriente y por ella veo que vos y toda la familia gozan de completa salud, yo estoy muy bueno y marchó lleno de esperanza por la felicidad de nuestra querida patria, y por que creo que el Todo Poderoso me volverá muy pronto a los dulces brazos de mi querida Saturnina; no tengas cuidado ni te aflijas por lo que creas que puedo sufrir, pues cualquier fatiga por pesada que sea me será muy insignificante teniendote a vos presente como te he tenido hasta hoy, y te tendré hasta el último momento de mi vida.

En el pueblo de Chascomus he pasado unos días muy tristes; una noche fui a un baile porque los amigos me comprometieron, pero te aseguro que pasé un rato mortificado, y sin embargo de las muchas instancias, porque me quedase hasta su conclusión, conseguí retirarme antes para poder pensar en tí con más libertad. La marcha que llevamos es hacia a Morón mas no sé si allí estaremos algunos días, o si inmediatamente pasaremos a otro des

(*dorso*) tino, lo que no dejaré de hacerte saber en la primera proporción, como tú me lo pides y como es mi deceso.

Te encargo que siempre que puedas no dejes de visitar y consolar a mi querida hermana Carlota. Decile que no sufrimos tanto como VS se imaginan porque vamos con mucha comodidad, y solo sentimos el no poder verlas, pero creo como te digo, que no será por mucho tiempo la ausencia. Adios, tu amante. El Onceno.

Pd: Así me firmaré en todas mis cartas, porque pertenezco al regimiento número once de los libertadores de la patria. Vale.

Muchos recuerdos a D Juan Fco. a tu querida madre, a Petrona, Fermina y a mi querida amiga Luisa y demás... El que firma.

Documento 24

Villa de Mercedes, Julio 31 de 1861.

Mi querida Sna.

Esta es la cuarta carta que te escribo desde que salí de esa, mientras que no he

recibido sino una tuya, sin embargo que he sabido por carta de mi hermano Isac que recibí ayer, que estabas enferma de un dedo, así es que deceo que sanes pronto, para que puedas escribirme; yo creo que aun cuando tuviese la desgracia de perder un dedo siempre podría escribir teniendo voluntad.

Creo que pronto tendremos establecido un correo para
(dorso) dirigir nuestras comunicaciones con más prontitud, y seguridad. Estamos ya acampados en el ejercito del centro, hemos llegado con felicidad y estamos buenos hasta este momento que son las diez de la noche.

Muchos recuerdos a toda la familia y tu ordena a tu siempre amigo y... El Onceno

Documento 25

Campamento en marcha en la laguna de las toscas, 18/8/1861

Mi querida y amada Sna.

Siempre seguimos adelante con felicidad y con la esperanza de dar pronto la vuelta para estrecharte entre mis brazos y descansar a vuestro lado de las fatigas del soldado, que aun cuando fuesen mucho más fuertes las sobrellevaría con resignación estando seguro de volverte a ver.

He recibido tu muy apreciable de fecha 31 del pp.do y por su contenido veo que has experimentado alguna inquietud por nuestra aproximación a la ciudad, pero te habrás tranquilizado cuando hayas sabido que estuvimos allí muy poco tiempo, de lo que me alegré mucho porque de lo contrario me habría visto en la necesidad de verme con personas que tanto a vos como a mí nos sería des

(dorso) agradable, y yo no quisiera por un momento causarte el menor disgusto.

A los amigos que te encargava dieses mis recuerdos eran a los que saben que nos hemos de comunicar, pero también te digo que has hecho muy bien en no dárselos a nadie, porque no hay tal necesidad, en todo caso dejaría eso a tu elección.

No sé si podrás entender mi carta porque te estoy escribiendo muy incómodo, y en este momento nos llaman a formar las tropas para pasar lista.

Muchos recuerdos a toda la familia y tu recibe el corazon de tu amante que verte decea. L. Giles

Pd: decile a tu mama que ayer en momentos de marchar pasó por delante de mi carpa una señora muy parecida a ella y q por consiguiente experimenté un instante de alegría interior. Adios. Vale.

Documento 26

Villa de Mercedes, 25/8/1861

He recibido tu muy apreciable carta despues de haberte escrito mi anterior de fecha 31 del p.pdo. No puedes imaginarte el placer que he experimentado al saber que todas VS quedavan buenas y particularmente al acordarme que que mi querida Sna había tocado este papel que aun tengo a mi vista, para contestar a tus encantadoras ideas.

Por acá todos estamos sin novedad, y hoy casi falto a mi obligación de soldado demorando en ir al campamento por tener el gusto de escribirles,

(*dorso*) ya que la suerte me priva de verte y oír una sola palabra de vuestros labios; todavía no considero tan infortunado cuando siquiera puedo hablarte desde esta distancia. Yo soy y seré siempre el mismo que se separó de vuestro lado con el corazón desgarrado de amor, de dolor a la vez por verme en la dura necesidad de perder lo que más amé en el mundo.

Creo que no estaremos mucho tiempo en Mercedes, porque ya se dice que el ejército debe moverse muy pronto. Algunas caballerías han marchado de aquí y probablemente seguiremos este movimiento las infanterías.

No dejes de escribirme siempre que tengas proporcion. Muchos recuerdos a toda la familia, tu recibe el cariño de tu amante que te deca felicidad y verte pronto. El Onceno.

PD: el portador de esta es Don Clemente de los Santos quien me dice piensa pasar en casa del Sor Casale. Si tu ves a este señor te dará noticias más más detalladas. Adolfo me encarga te de muchos recuerdos de su parte. Vale.

Documento 27

Campamento en marcha en Merlo, 24/7/1861

Mi amada Sna.

Ayer a las dos de la tarde llegamos a este lugar distante ocho o nueve leguas de la ciudad, distancia que se puede andar en poco tiempo por el ferrocarril, y sin embargo no podemos ir porque dentro unos momentos seguimos la marcha para el Ejército que dicen se encuentra a seis leguas más allá de la villa de Mercedes. Había pensado mandarte mi retrato pero ya que ves que por ahora me es imposible; en caso que pueda después loaré con el mayor gusto.

Las noticias que tenemos son muy favorables, y creo como siempre que volveremos pronto. Muchos recuerdos a todos los amigos y amigas y tu recibe el cariño de tu... El Onceno.

(dorso) Señorita Da. Sna. Martines. Ranchos.

Documento 28

Campamento en marcha. En el arroyo dulce a 5/9/1861

Mi inolvidable Sna.

Después de haberte escrito y estar para mandar las cartas por el correo de Buenos Ayres, tuve el gusto de ver llegar a Adolfo Lopez conduciendo las comunicaciones en Ranchos entre los que encontré otra tuya la que leí con gran placer, pues puedo asegurarte que casi todo el tiempo no vivo ni pienso sino por vos y solo deo que se concluya la guerra con felicidad para volver a vuestro lado.

He recibido tus dos cartas, una de fha 30 y la otra del 31 del pp.do, siendo con esta última seis las que tengo recibidas des que marché, pero no encuentro en ellas a lo que quiere Luisa que le conteste, sin embargo pienso revisarlas despacio, y en caso me (dorso) halla mandado decir algo tendré el gusto de contestarle, como creo te digo en mi anterior de la misma fecha. También te digo que en cumplimiento de tu voluntad así que revise todas tus cartas, serán consumidas por las llamas, pues no las había quemado antes porque quería conservarlas, pero hoy veo que es peligroso y cumpliré tu deseo. Otra vez recuerdos a todos y tu recibe el cariño y el adiós de tu compañero y amigo. El Onceno.

Documento 29

Partido de Pilar, 8/2/1861 Mi querida y amada Saturnina

No puedes imaginarte el placer que he tenido después de imponerme del contenido de tu muy apreciable carta fecha 22 del pp.do, pues hasta momentos antes de leerla dudaba (no de tu amor) sino porque siempre he creído q te hubiesen obligado a contraer un compromiso formal con otro hombre; y como tenía esta fatal idea, me parecía que me arrebataban de entre mis brazos el angel que debía hacer mi completa felicidad; pero no me había equivocado, tu me amas, eres mia; y yo te amaré como no te habría amado nadie en el mundo.

Estos días los he pasado muy tranquilos con la seguridad de tu amor, y aquí en estos lugares solitarios entre las sombras y el silencio de la noche me pongo a contemplar la voveda celeste, y cada astro hermoso y brillante que aparece a mi vista, es una imagen de mi querida Saturnina que se me sonríe y hasta me parece oír tu dulce voz, que me llamas para estrecharme contra tu corazón. Despues (*dorso*) de pasar un largo rato imaginándome verte y oírte hablar me tiendo en mi lecho y al fin me duermo pensando en ti.

En tu carta me dices que no te gusta estar sola mucho rato con una visita; en esto tienes mucha razon cuando fuese con otro hombre que no amases y en quien no tuvieses confianza; pero conmigo (si es que me amas tanto como dices) debias decear estarlo aunque fuese toda tu vida. Sin embargo te pido me perdonen por haber tenido algunas veces la idea de ser tú la causa de no poder hablarte a solas. Si se efectúa el baile espero hagas todo lo posible por ir, y no admitas compañero para el regreso a tu casa, pues yo quiero tener el gusto de acompañarte esa noche y siempre que se ofresca.

Decearia escribirte mucho más pero no quiero cansarte con cartas tan largas.
Tuyo, L. Giles.

Documento 30

Campamento en el arroyo dulce, 5/9/1861.

Mi querida y amada Sna.

Con cuanto placer he recibido tu muy apreciable carta fechada 3? del corriente pues te aseguro que todos estos días anteriores los he pasado con gran disgusto porque esperaba con ancia y por momentos recibir tu consoladora correspondencia, por conducto de mi hermano Adolfo al que ya me había cansado de esperar, y solo tenia mi esperanza en el corre, el que me ha librado del fastidio que llegaba a tal extremo que ni mis obligaciones militares, ni las reuniones de amigos consiguieron distraerme, y siempre que he podido, y puedo me retiro a mi carpa para pensar en vos con más libertad.

No te escribí con Adolfo porque el día que debía hacerlo fue insoportable de tierra y en nuestras casas ambulantes apenas se podía estar, y porque cería que él te visitase como se lo encargé pues en ese caso te impondría de cuanto deseases saber.

Quedo muy satisfecho y agradecido por tus ruegos al Santo del nombre de tu amigo, y por el

(dorso) recuerdo de los días memorables 19 y 25, también ese recuerdo es una prueba de vuestro amor, el que es correspondido por mi desde esta larga distancia, y solo deceo el triunfo de nuestra causa para regresar pronto, y entonces cesará el padecimiento de los que han nacido para amarse eternamente.

Te suplico que te sobrepongas al disgusto que causa la ausencia, pues de este modo evitarás destruir tu físico y a mi vuelta tendré el gusto de encontrarte buena. Decile a la negra que le doy las gracias por el cumplimiento de su promesa, sin embargo que no me dice quien ha sido el atrevido que ha tenido la audacia de ocupar ese lugar por un momento pero no importa tengo entera confianza en mi querida Sna. y el Ser Supremo me ha de permitir volver pronto y entonces nadie se atreverá a ollar mis derechos ni en lo más mínimo.

Decile a Luisa que no recuerdo lo que me ha mandado decir, o que provablemente no he recibido esa carta tuya, así es que por ahora no sé que contestarle, y dale muchos recuerdos.

A Isaac le dirás si lo ves que le he contestado a su única y muy lacónica carta, y que después no he recibido ninguna otra, pero que mañana o pasado le pienso escribir por el correo que viene al Ejército día por medio.

No te escribo mas porque esta para xx pero no dejaré de decirte algo lo que xx
Muchos recuerdos a toda tu xx recibe un fuerte abrazo de tu amigo, El Onceno.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Biblioteca Nacional

Archivo General de la Nación

Archivo de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”

BIBLIOGRAFÍA

- Aleman, María Eugenia, "La mano invisible. Liderazgo, economía política y relaciones sociales en el mundo indígena del sudeste pampeano (1770-1830)", *Cuadernos del Sur - Historia* 47, 2018.
- Banzato, Guillermo, "Ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra en la región nordeste del río Salado: Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880". [En línea] Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.17/te.17.pdf>
- Banzato, Guillermo y Lanteri, Sol, "Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX", X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.
- Banzato, Guillermo, Valencia, Marta, "Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885, *Anuario del IEHS* (20). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5401/pr.5401.pdf, 2005, p. 13.
- Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Ed. UNQ, 2005.
- Barandiarán, Luciano O., "La figura de la vagancia en el Código Rural de Buenos Aires (1856-1870)", *Quinto sol*, v. 15, nro. 1, 2011. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792011000100001&lng=es&nrm=iso
- Berardi, Pedro, "Crear la Policía y construir el territorio. Las reformas policiales en un nuevo orden provincial: Buenos Aires, 1878-1880", *Revista de Historia del Derecho*, nro. 58, 2019.
- Bona, Carlos Pablo, *Ranchos; sus hijos y sus amigos. Relatos anecdóticos*.
- Canciani, Leonardo, "La negociación del servicio de frontera en la guardia nacional de campaña. Buenos Aires (1865-1870)", *Revista Tefros*, vol. 11, nros.1-2, 2013.
- , "La competencia política en la campaña de Buenos Aires. Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874". *Revista Latino-Americana de Historia*, vol. 4, nro. 13, 2015.

- Canedo, Mariana, "Las políticas de movilización y desmovilización de autoridades militares y locales, tras las grandes batallas (Cepeda, 1859)". *Revista Ejes*, año 7, nro. 13, 2023.
- Codesido, Lucas, "El proceso judicial contra el mitrismo rebelde. Entre la tradición militar española y la Conciliación de los partidos (1874-1877)". *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, nro.13, Mar del Plata, eEnero-junio 2021, disponible online en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4485/5407>.
- Cornejo, Jorge y Santilli, Haydée, "La enseñanza de la astronomía en la Argentina del siglo XIX", *Revista Latino-Americana de Educação em Astronomia*, nro. 10, 2010.
- Fredes, Sixto, *Hechos y hombres de Ranchos*, 1981.
- Garavaglia, Juan Carlos, "Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización" en Devoto, Fernando y Madero, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina, tomo I, País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- , *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.
- , *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario: Homo Sapiens, 1999.
- Giovannini, Marianela. "Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires." V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.
- Hirsch, Leonardo D. y Santos, Juan José, "Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894", *PolHis*, año 6, nro. 11, 2013.
- Hora, Roy, "Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, nro. 23, 2001.
- Landa, Carlos et al., "Un zarpazo en el olvido de la historia. La batalla de La Verde (1874), Partido de 25 de Mayo, Buenos Aires, Argentina", AA.VV. *Sobre los campos de batalla. Arqueología de conflictos bélicos en América Latina*,. Buenos Aires, 2014.
- Lettieri, Alberto, "La cuestión capital en la Argentina", 2015. <https://apym.hcdn.gob.ar/publicaciones/ensayos/2>

- Massé, Gladys, "Participación económica femenina en el mercado urbano porteño al promediar el siglo XIX", *La Aljaba*, segunda época, vol. 1, 1996.
- Mitidieri, Gabriela, "Un ejército de costureras: uniformes, empresarios y trabajo femenino: Buenos Aires, 1848-1870", *Estudios Del ISHiR*, 12(34), 2022.
- Nacuzzi, Lidia, "Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río salado de Buenos Aires (siglo XVIII)". *Población & Sociedad* [en línea], vol. 21 (2), 2014, <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N2-Nacuzzi.pdf>.
- Pesoa Marcilla, Melisa. *Una ciudad para la pampa. La construcción del territorio de la Provincia de Buenos Aires (1810-1916)*. Tesis doctoral. Universitat Politècnica de Catalunya, 2016.
- Ratto, Silvia, "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del 'Negocio Pacífico' en la provincia de Buenos Aires (1829-1832). *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 1994. Disponible online en <https://ravignanidigital.com.ar/tms/series/cuadernos/cua-05.pdf>.
- Ratto, Silvia, *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873): crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad de Quilmes, 2015.
- Reyes, Francisco J., "De la velada de club a la estética de los cortejos. La construcción del 1º de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, nro. 44, 2016.
- Schavelzon, Daniel, *Arquitectura para la esclavitud en Buenos Aires: una historia silenciada*, IAA-FADU, 2002.



EDICIONES
BIBLIOTECA
NACIONAL